

Plan de Desarrollo Económico

para la reactivación económica
de Ciutat Vella 2021–2023



Ajuntament de
Barcelona

Districte de
Ciutat Vella

Barcelona
Activa

**Plan de Desarrollo Económico
para la reactivación económica
de Ciutat Vella 2021–2023**

—
Julio 2021

Presentación

Apreciadas señoras y señores:

Os presentamos el Plan de Desarrollo Económico (PDE) de Ciutat Vella 2021–2023, una hoja de ruta en clave de reactivación económica con el objetivo global de recuperar, fortalecer y diversificar la economía del Distrito en un plazo de tres años.

Elaborado a partir del diálogo con el tejido social, comercial y comunitario, y nutriéndose de planes y estrategias vinculadas a la promoción económica del Distrito y de la ciudad, este Plan hace el esfuerzo de alinear y coordinar recursos del Ayuntamiento, Barcelona Activa (la agencia de desarrollo económico de Barcelona) y las entidades y agentes económicos del territorio con el fin de coproducir un nuevo horizonte en clave económica para Ciutat Vella.

Cogiendo el relevo y el espíritu del anterior PDE, el Plan actual propone acciones encaminadas a contribuir a un modelo de economía plural, diversa y sólida, tanto en sectores de actividad como en materia de distribución de la riqueza, que tenga como razón de ser dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Para ello, será indispensable prestar especial atención al vecindario que más sufre la desigualdad social y un sistema injusto de distribución de la riqueza y las oportunidades, y que ha visto su situación agravada a raíz de la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19.

Así, en el Plan incorporamos una mirada específica a los efectos provocados por la pandemia y planteamos todas sus líneas y objetivos desde la óptica de la recuperación económica para hacer frente a la situación económica postcrisis, estableciendo qué dinámicas queremos revertir en el territorio (paro, precariedad laboral, incremento de la pobreza y desigualdades,

gentrificación y falta de impacto del tejido empresarial en el territorio, entre otros), así como qué sectores y ámbitos queremos potenciar.

Los principales focos de este Plan de Desarrollo Económico se basan en el impulso de iniciativas que contribuyan a la reactivación económica del Distrito en clave de proximidad, el mantenimiento del tejido empresarial de Ciutat Vella —incidiendo en su capacidad de retorno social en el territorio—, la dinamización y diversificación del comercio de proximidad, el fomento de manera prioritaria del consumo local, la recuperación de la nueva actividad económica sostenible en los locales vacíos del Distrito y el fomento del empleo, con medidas específicas encaminadas a proteger el trabajo como valor esencial —con una mirada específica a colectivos en especial situación de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, los cuatro barrios de Ciutat Vella alcanzan una mayor relevancia en el actual Plan, ya que incorporamos acciones que incentivan las especificidades de cada uno y que se pueden convertir en oportunidades para la reactivación económica.

Os animamos pues a hacer vuestro este Plan de Desarrollo Económico, a participar en sus espacios de gestión y a contribuir a la construcción de un modelo económico más resiliente y justo, con atención al medio ambiente e impacto social.



Jaume Collboni
Primer Teniente de Alcaldía de Economía, Trabajo, Competitividad y Hacienda



Jordi Rabassa
Concejal del Distrito de Ciutat Vella y de Memoria Democrática

Índice

1. Introducción	5
2. Contexto: situación socioeconómica	7
3. Dinámicas que revertir, ámbitos que potenciar y líneas estratégicas de trabajo — indicadores de entorno	19
4. Líneas estratégicas	21
LE1. Impulsar el desarrollo desde el territorio	21
LE2. Reactivar y diversificar el tejido comercial	34
LE3. Financiar proyectos socioeconómicos que dinamizan y diversifican la economía	42
LE4. Promover el empleo de calidad	46
LE5. Promover las potencialidades de los barrios para el desarrollo	60
LE6. Optimizar los recursos municipales de promoción económica	71
5. Recursos económicos	74
6. Gobernanza y seguimiento	75
7. Cuadro resumen: 6 líneas estratégicas — 22 objetivos	77

01. Introducción

A raíz de la crisis económica que ha comportado la pandemia de la COVID-19, el Ayuntamiento de Barcelona ha definido y está ejecutando una estrategia transversal de recuperación económica que involucra al conjunto de la organización municipal. Ha puesto en marcha medidas de reactivación con el fin de mantener el tejido empresarial de la ciudad, fomentar el empleo de calidad y el consumo local y, en definitiva, impulsar cambios de modelo para hacer de Barcelona una ciudad más resiliente, con un modelo económico que tenga cuidado ambiental e impacto social.

En este contexto de reactivación se enmarca el Plan de Desarrollo Económico (PDE) de Ciutat Vella (PDE) 2021–2023, con el objetivo global de recuperar, fortalecer y diversificar la economía del Distrito a tres años vista, a pesar de un escenario aún con muchas incertidumbres en relación con la crisis sanitaria y social.

Este Plan es heredero del anterior PDE 2016–2021 y continúa apostando por el desarrollo económico de proximidad, un modelo de promoción económica que parte de los activos y de las necesidades que tiene la población de un territorio, que quiere minimizar las desigualdades sociales y la distancia entre ciudadanía y recursos públicos, y que se concibe a partir de un enfoque de economía plural y centrada en las personas. La vocación del presente Plan 2021–2023 es actualizar el anterior, poniendo el foco en las intervenciones más relevantes y adaptándolas a la situación excepcional que estamos viviendo. Es, también, un documento de coordinación y alineación dentro del Ayuntamiento, y de diálogo y reconocimiento con los actores socioeconómicos del territorio.

Este nuevo Plan 2021–2023 tiene en cuenta planes y estrategias vinculadas a la promoción económica, tanto en el ámbito de ciudad como más territorializadas en el ámbito del distrito de Ciutat Vella. En este sentido, este Plan de Desarrollo Económico se inspira en **la agenda económica [Barcelona Green Deal](#)** que, entre otros elementos, integra medidas dirigidas a aprovechar todo el potencial de la ciudad, con las prioridades de retener y formar talento, y facilitar la actividad económica. Una síntesis de dichas medidas se encuentra recogida en la guía [Barcelona nunca se detiene. Guía práctica de servicios. 82 medidas para la reactivación económica](#). Al mismo tiempo, las acciones del Plan se alinean con **la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

En lo relativo a planes y estrategias con mirada de Distrito, este Plan tiene conexiones con el **Plan de Actuación del Distrito 2020–2023, la Medida de gobierno Ciutat Vella ante la crisis producida por la COVID-19, el Plan de Dinamización Comercial 2018–2023, el Plan de Acción Pou de la Figuera y el nuevo Plan de Barrios Raval**.

En el periodo 2021–2023 centraremos los esfuerzos en generar reactivación económica e intentar paliar los efectos de la crisis entre los vecinos y las vecinas de Ciutat Vella. Lo haremos a partir de una planificación que consta de seis líneas estratégicas y 22 objetivos que, a su vez, se desglosan en acciones concretas con impacto en el territorio y que, a buen seguro, se irán complementando y actualizando a partir de las iniciativas que surgirán tanto desde espacios municipales como desde el tejido sociocomunitario.

Impulsado por el distrito de Ciutat Vella y Barcelona Activa, el Plan se ha elaborado a partir del diálogo con distintas áreas del Ayuntamiento (Dirección de Comercio, Dirección de Turismo, Dirección de Servicios de Economía Social y Solidaria y el programa municipal Plan de Barrios) y con entidades del tejido socioeconómico de los barrios de Ciutat Vella. Ha sido un proceso bastante ágil y orgánico gracias al recorrido efectuado en los últimos años en lo referente a la imbricación de las políticas de economía de proximidad en la ciudad y también en Ciutat Vella.

02. Contexto: situación socioeconómica

Perfil socioeconómico de Ciutat Vella

Con 108.331 habitantes el 1 de enero de 2020, Ciutat Vella concentra el 6,5 % de la población de Barcelona. Esta ha aumentado un 2,4 % en relación con el año 2019, un incremento superior al del conjunto de la ciudad (+1 %).

Indicadores de Ciutat Vella

Indicadores	Ciutat Vella	Barcelona	Peso s/ Barcelona
Población			
Población (2020, según el padrón)	108.331	1.666.530	6,5 %
% Incremento interanual de población (2020/2019)	2,4 %	1,0 %	
% Población con educación universitaria (2020)	32,1 %	33,4 %	6,4 %
% Población sin estudios o estudios primarios (2020)	23,1 %	17,9 %	8,6 %
% Población extranjera sobre el total (2020)	51,5 %	21,7 %	15,5 %
Entorno socioeconómico			
Salario medio (2019)	22.529	31.076	
Personas atendidas por los servicios sociales municipales (% s/población 2020)	10,6 %	5,7 %	12,03 %
% Hogares con privación material severa (2019)	13	5,9	
Precio de compra de viviendas de segunda mano (€/m ² , 4.º trim. 2020)	4.237	4.009	
Alquiler de la vivienda (alquiler medio mensual en €/mes, 4.º trim. 2020)	871,0	939,1	
Renta disponible de los hogares por habitante (2018)	14.505	21.484	
Índice de renta disponible de los hogares por habitante (2018 Barcelona=100)	67,5	100,0	
Renta tributaria por habitante (2018)	11.062	16.386	
Índice de renta por habitante (2018, Barcelona=100)	67,5	100,0	

Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento a partir de datos del Departamento de Estadística, la Oficina Municipal de Datos y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.

Uno de los rasgos más característicos de Ciutat Vella es el elevado volumen de población de nacionalidad extranjera que reside en él, ya que **más del 50 % de su población es de origen extranjero**, mientras que este porcentaje es del 22 % en el conjunto de la ciudad. El 15,5 % de la población de origen extranjero que reside en Barcelona lo hace en Ciutat Vella.

Con respecto a los indicadores de entorno socioeconómico, en 2018 Ciutat Vella tiene una renta disponible de los hogares por habitante de 14.505 €/año, que la sitúa como **el distrito con menor renta per cápita de la ciudad** —por debajo de Nou Barris— con poco más de dos tercios de la renta media de Barcelona. **El salario medio (22.529 €/año) es inferior al del conjunto de la ciudad** en más de 8.000 euros (un 27,5 %).

El porcentaje de hogares en situación de **privación material severa (13 %)** supera la media de Barcelona en 7 puntos porcentuales —**con el dato más alto de los distritos**—, y hay que remarcar el **porcentaje de personas atendidas por los servicios sociales municipales (10,6 %)**, que supone 11.468 personas), también superior al del conjunto de Barcelona (5,7 %) y que se ha incrementado en 3 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Durante el año 2020, el precio de compra de viviendas de segunda mano ha experimentado una reducción progresiva en el conjunto de la ciudad, que en el caso de Ciutat Vella ha sido ligera y la posiciona como **cuarto distrito con los precios de compra de viviendas de segunda mano más elevados**. Paralelamente, el comportamiento de los **precios de alquiler** de la vivienda del Distrito es bastante destacable, con una **disminución interanual del 7,2 %, que pone de manifiesto el intenso impacto de la crisis de la COVID-19**, como también sucede en los distritos de Les Corts y L'Eixample.

Indicadores de Ciutat Vella

Indicadores	Ciutat Vella	Barcelona	Peso s/ Barcelona
Mercado de trabajo			
Paro registrado (marzo 2021)	10.177	96.384	10,6 %
Peso de paro registrado (% s/población 16–64 años, marzo 2021)	12,2 %	8,8 %	
Perfil del paro registrado (% s/total Distrito)			
Hombres	54,9 %	47,2 %	
Mujeres	45,1 %	52,8 %	
Menores de 30 años	17,3 %	16,0 %	
Mayores de 45 años	41,8 %	48,7 %	
Paro de larga duración	45,7 %	49,4 %	
Demandantes de empleo no desempleados (marzo 2021)	13.949	149.580	9,3 %
Peso demandantes de empleo no desempleados (% s/población 16–64 años, marzo 2021)	16,7 %	13,7 %	
Actividad económica y comercial			
Locales activos en planta baja (2019)	6.563	61.558	10,7 %
% locales sin actividad (2019)	3,3 %	4,4 %	
Índice de recuperación comercial (30/12/20)	33,2	70,2	
Tasa de actividad emprendedora de autónomos/ autónomas (% s/pobl. 16–64 años, 2019)	4,4	4,1	

Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento a partir de datos del Departamento de Estadística, la Oficina Municipal de Datos y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona.

Ciutat Vella destaca por alcanzar una **tasa de actividad emprendedora (4,4 % en 2019)** superior a la media municipal (4,1 %), que supone el tercer valor más alto de los distritos, y hay que destacar el hecho de que el 54,7 % del colectivo emprendedor es de nacionalidad extranjera.

Mercado de trabajo

Las 10.177 personas registradas como desempleadas en Ciutat Vella en marzo de 2021 representan el **10,6 %** de este colectivo en Barcelona. A causa de la crisis sanitaria iniciada en el mes de marzo de 2020, el paro registrado en el Distrito ha **aumentado en 3.189 personas desde entonces —un incremento interanual del 45,6 %—**, hecho que supone una variación superior a la media de la ciudad (+26,5%) y la más alta entre los distritos.

El 45,1 % de la población en situación de paro en Ciutat Vella son mujeres, y es el distrito con menor porcentaje de mujeres en situación de paro —7,7 puntos inferior a la media de Barcelona— **y el único donde la mayor parte de las personas en paro son hombres (54,9 %)**. Por otra parte, hay que remarcar que **casi la mitad de las personas en situación de paro en el Distrito (un 47,6 %) es de nacionalidad extranjera**, con un contundente incremento interanual del +62,6 %. En términos de edad y tipología, un 41,8 % de las personas en paro son mayores de 45 años y un 45,7 % se encuentra esta situación desde hace más de 12 meses, de manera que el **colectivo de personas en situación de paro de larga duración se ha agrandado notablemente** (un 125,7 % interanual) a causa de la crisis sanitaria.

Perfil del paro registrado en Ciutat Vella. Marzo de 2021

Ciutat Vella	Número	% sobre total	Variación interanual
Total paro registrado	10.177	100,0 %	45,6 %
Sexo			
Hombres	5.591	54,9 %	52,0 %
Mujeres	4.586	45,1 %	38,6 %
Edad			
<25 años	656	6,4 %	58,8 %
25–29 años	1.102	10,8 %	41,6 %
30–44 años	4.166	40,9 %	53,8 %
>=45 años	4.253	41,8 %	37,6 %
Duración			
Hasta 6 meses	2.222	21,8 %	–42,8 %
De 6 a 12 meses	3.303	32,5 %	217,3 %
Más de 12 meses	4.652	45,7 %	125,7 %
Población extranjera	4.844	47,6 %	62,6 %

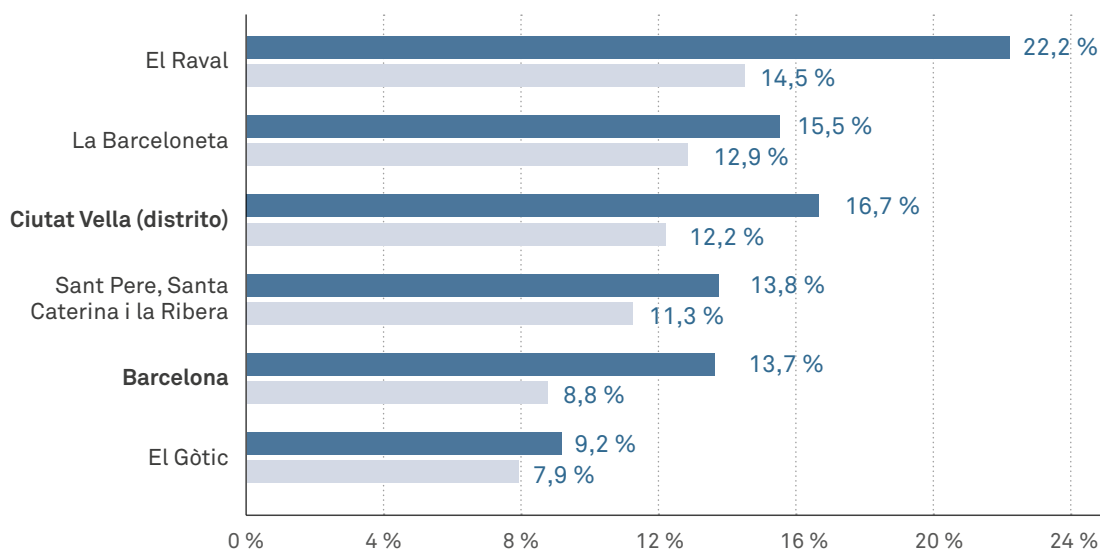
Fuente: Departamento de Gerencia de Empleo, Empresa y Turismo del Ayuntamiento, a partir de datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

En los barrios del Raval (41,3 %) y el Gòtic (46,9 %), el peso de las mujeres dentro del paro registrado está por debajo del peso de los hombres, mientras que en la Barceloneta y en Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera (ambos con un 50,1 %) es similar, con una media del Distrito del 45,1 %.

El peso del paro registrado en la población en edad de trabajar del Distrito es del 12,2 % en marzo de 2021, 3,4 puntos superior a la media barcelonesa. Todos los barrios presentan un peso del paro registrado superior a la media de la ciudad (8,8 %), **excepto el Gòtic** (con un **7,9 %**), y destaca la incidencia del paro en el **Raval (14,5 %)**. El peso del paro femenino respecto de las personas en edad de trabajar es superior al del masculino en todos los barrios, excepto en el Raval.

Peso del paro registrado y de las personas demandantes de empleo que no están en situación de paro sobre la población entre 16–64 años (% s/total). Marzo de 2021

- Demandantes de empleo que no están en situación de paro (% s/pobl. 16–64 años)
- Paro registrado (% s/pobl. 16–64 años)



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica a partir de datos del Departamento de Estadística y Difusión de Datos municipal.

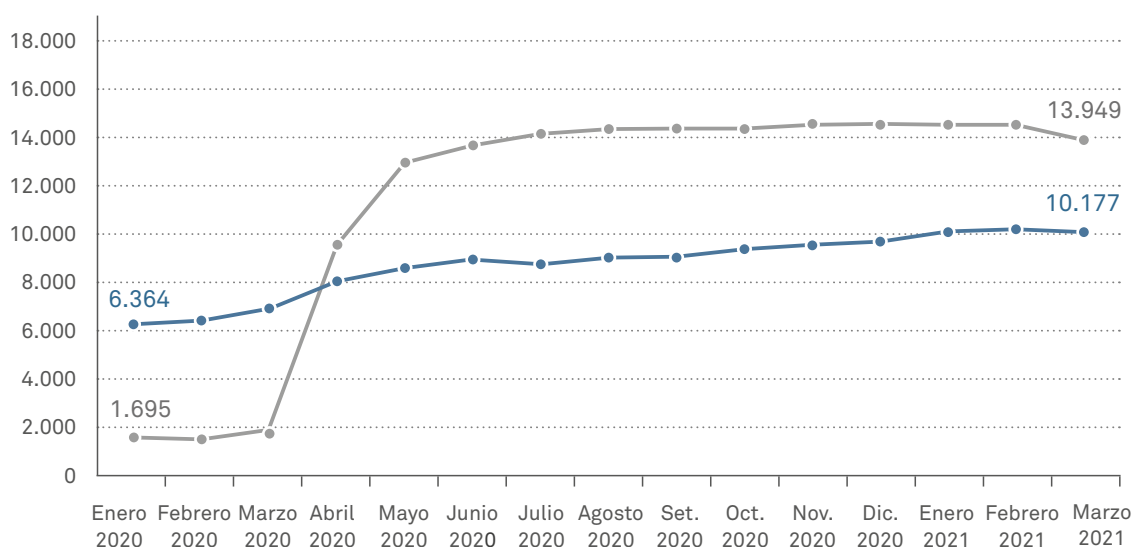
El número de **personas demandantes de empleo que no están en situación de paro**¹ en el distrito de Ciutat Vella supera a las 13.500 personas en marzo de 2021 —el 9,3 % del conjunto de la ciudad—, mientras que en el mismo mes del último año eran 1.800 personas, dato que supone un aumento anual exponencial (>700 %) por causa de la pandemia que también se observa en la ciudad. En cuanto al **peso de las personas demandantes de empleo que no están en situación de paro en la población de 16–64 años**, en marzo de 2021 tanto el distrito de **Ciutat Vella (16,7 %)** como la mayoría de sus barrios se encuentran por encima de la media de **Barcelona (13,7 %)**. Por barrios, el más afectado es el **Raval** con un contundente **22,2 %** de la población en edad de trabajar en esta situación —8,5 puntos porcentuales por encima de la media de ciudad—, seguido de la Barceloneta y Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera —con un 15,5 % y 13,8 %, respectivamente—, mientras que **el Gòtic (9,2 %)** es el único barrio del Distrito que se encuentra por debajo de la ratio barcelonesa.

¹ Las personas demandantes de empleo que no están en situación de paro incluyen, entre otras, a las personas trabajadoras que han sido afectadas por ERTE durante la crisis sanitaria y económica actual. Por lo tanto, es un indicador clave en estos momentos para comprobar cómo evoluciona la situación en el mercado laboral.

El conjunto de solicitantes de empleo (suma de la población en situación de paro y de las personas solicitantes de empleo no desempleadas) **ya supone más de una cuarta parte (28,9 %) de la población de entre 16 y 64 años en el distrito de Ciutat Vella**, mientras que en el caso del conjunto de Barcelona es del 22,5 %, un dato que refleja la delicada situación en la que está inmerso el mercado de trabajo en la ciudad. Cabe remarcar que, con anterioridad a la crisis de la COVID-19, el número de personas trabajadoras solicitantes de empleo no desempleadas nunca había sido superior al paro registrado, mientras que en marzo de 2021 sube a más de 3.700 personas. Además, en el barrio del Raval más de un tercio (el 36,8 %) de la población adulta está en esta situación.

Evolución del paro registrado y de las personas demandantes de empleo que no están en situación de paro en Ciutat Vella. Marzo de 2021

● Paro registrado ● Personas demandantes de empleo que no están en situación de paro



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica a partir de datos del Departamento de Estadística y Difusión de Datos municipal.

Tejido productivo

Ciutat Vella es uno de los distritos con más vitalidad económica de Barcelona. Eso se debe a su histórica característica de un nivel de riqueza multicultural y a una favorable situación geográfica, que lo hace cosmopolita y núcleo tanto de turismo como de comercio en la ciudad, que desde hace décadas asientan las principales bases del desarrollo económico del territorio.

En 2020, en el Distrito hay ubicados un total de **14.189 agentes económicos** —el **7,5 %** de los de la ciudad— y es el quinto en número de actividades, solo superado por L'Eixample, Sarrià-Sant Gervasi, Sant Martí y Sants-Montjuïc. Del total de agentes económicos de Ciutat Vella, un **31 % son empresarias/os individuales**, dato muy similar a la media del conjunto de Barcelona (30,2 %), que representa **el 7,7 % de este colectivo** en la ciudad.

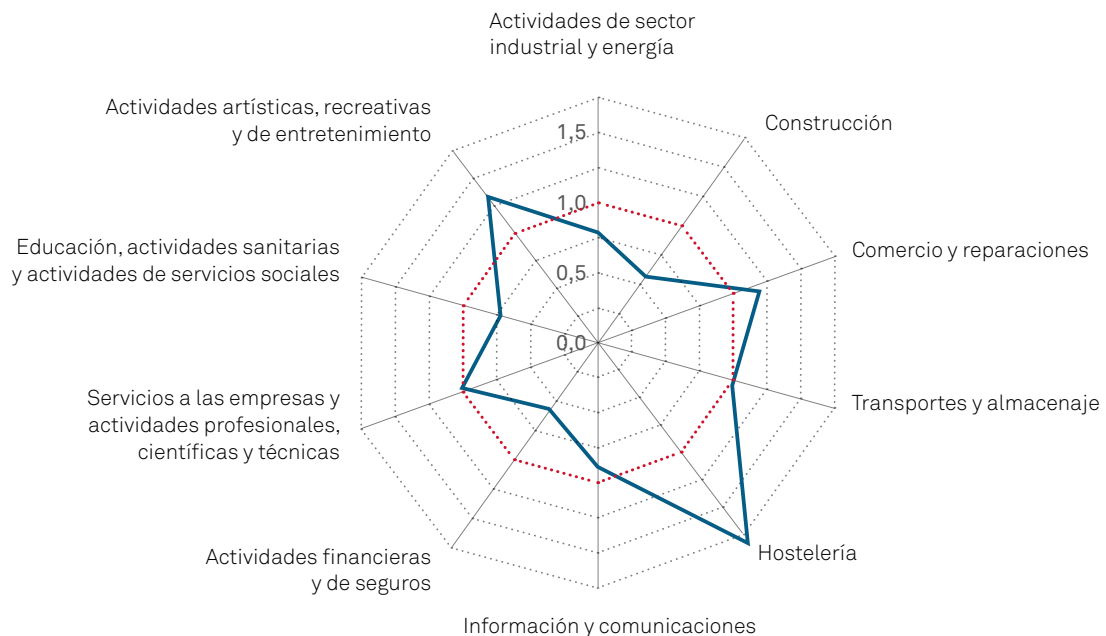
Número de agentes económicos según tipología de empresa. 2020

	Ciutat Vella	Barcelona	Peso s/ Barcelona (%)	Peso s/ Ciutat Vella (%)
Empresas	9.796	132.271	7,4	69,0
Empresarios/as individuales	4.393	57.176	7,7	31,0
Agentes económicos	14.189	189.447	7,5	100,0

Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento, a partir de los datos de INFORMA D&B e Inatlas.

Las actividades más numerosas en el Distrito son el comercio (26,7 %) y los servicios a las empresas y las actividades profesionales, científicas y técnicas (17,1 %), pero en términos de especialización (Barcelona=1), el perfil del Distrito se define por la dualidad entre dos tipologías predominantes de actividades. **Por un lado, las actividades vinculadas a la hostelería (1,8) y al comercio (1,2)**, dada su ventaja geográfica en la ciudad, su historia y el atractivo para el público tanto residente como visitante, con valores muy por encima de 1, y destacando por duplicar en el caso de la hostelería la media del conjunto de Barcelona del 7,9 % (14,7 % respectivamente). **Por el otro lado, las actividades vinculadas a las industrias creativas (1,3)**, con valores superiores a 1, y posicionándose como distrito puntero de la ciudad en este ámbito. En menor grado, pero también con índice de especialización positivo, destacan las actividades de transporte y almacenaje, asociadas al puerto y los servicios a las empresas.

Índice de especialización por sectores de Ciutat Vella (Barcelona=1). 2020



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento, a partir de los datos de INFORMA D&B e Inatlas.

Si se agrupan las actividades según el nivel de conocimiento y tecnología, se observa que **en el Distrito se ubica el 6,8 % de los servicios intensivos en conocimiento**, indicador que detecta que la especialización de la actividad económica del Distrito se focaliza más en los ámbitos anteriormente mencionados, cuyas características le dan un gran potencial.

En conjunto, del total de los agentes económicos del Distrito, el **19,4 %** están relacionados con actividades intensivas en conocimiento y tecnología.

Agentes económicos en el Distrito según intensidad de conocimiento y tecnología. 2020

	Ciutat Vella	Total	Peso s/ Barcelona (%)	Peso s/ Ciutat Vella (%)
Actividades industriales de tecnología alta	17	406	4,2	0,1
Actividades industriales tecnología media alta	29	1.091	2,7	0,2
Servicios intensivos en conocimiento y tecnología punta	495	7.795	6,4	3,5
Servicios intensivos en conocimiento	2.752	40.388	6,8	19,4
Resto de actividades	10.896	139.767	7,8	76,8
Total	14.189	189.447	7,5	100,0

Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica a partir de los datos de INFORMA D&B e Inatlas.

Destaca también la gran movilidad de las actividades económicas, tanto en el Distrito como en el conjunto de la ciudad. **El 74,9 % de las actividades económicas del Distrito se han dado de alta después del año 2000, y un 48,1 %, después de 2010.**

Número de agentes económicos según fecha de constitución. 2020

Año de constitución	Valores porcentuales		Valores absolutos	
	Ciutat Vella (%)	Barcelona (%)	Ciutat Vella	Barcelona
Hasta 1980	3,2	3,0	451	5.697
De 1981 a 1990	5,3	5,9	752	11.171
De 1991 a 2000	15,2	16,1	2.153	30.510
De 2001 a 2010	26,8	26,3	3.798	49.878
De 2011 a 2020	48,1	47,6	6.827	90.192
No consta	1,5	1,1	208	1.999
Total	100,0	100,0	14.189	189.447

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INFORMA D&B e Inatlas.

El ecosistema económico de Barcelona es diverso y cuenta con un amplio abanico de sectores productivos y ámbitos específicos, pero de entre todos destacan **seis sectores estratégicos**, bien por el peso que tienen respecto al impacto en la economía de la ciudad, bien por su valor táctico en cuanto a reputación y posicionamiento internacional.

Las actividades económicas de sectores estratégicos en Ciutat Vella representan el 60,1 % del total de actividades del Distrito en el año 2020. En Ciutat Vella **se muestra un peso superior a la media de la ciudad de los sectores estratégicos del turismo, el comercio y los sectores creativos tradicionales**. Por el contrario, tiene un peso relativo inferior en salud y bio y las TIC.

Número de agentes económicos clasificados según sectores estratégicos. 2020

Sectores estratégicos	Ciutat Vella	Barcelona	Peso s/ Barcelona (%)	Peso s/ Ciutat Vella (%)
Industria manufacturera	567	8.899	6,4	4,0
TIC	352	6.233	5,6	2,5
Sectores creativos tradicionales	1.487	14.683	10,1	10,5
Sectores creativos no tradicionales	533	8.565	6,2	3,8
Salud y bio	104	4.171	2,5	0,7
Turismo	2.177	16.026	13,6	15,3
Comercio	3.732	38.406	9,7	26,3
Sectores estratégicos	8.533	89.401	9,5	60,1
Resto de sectores	5.656	100.046	5,7	39,9
Total	14.189	189.447	7,5	100,0

Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento, a partir de los datos de INFORMA D&B e Inatlas.

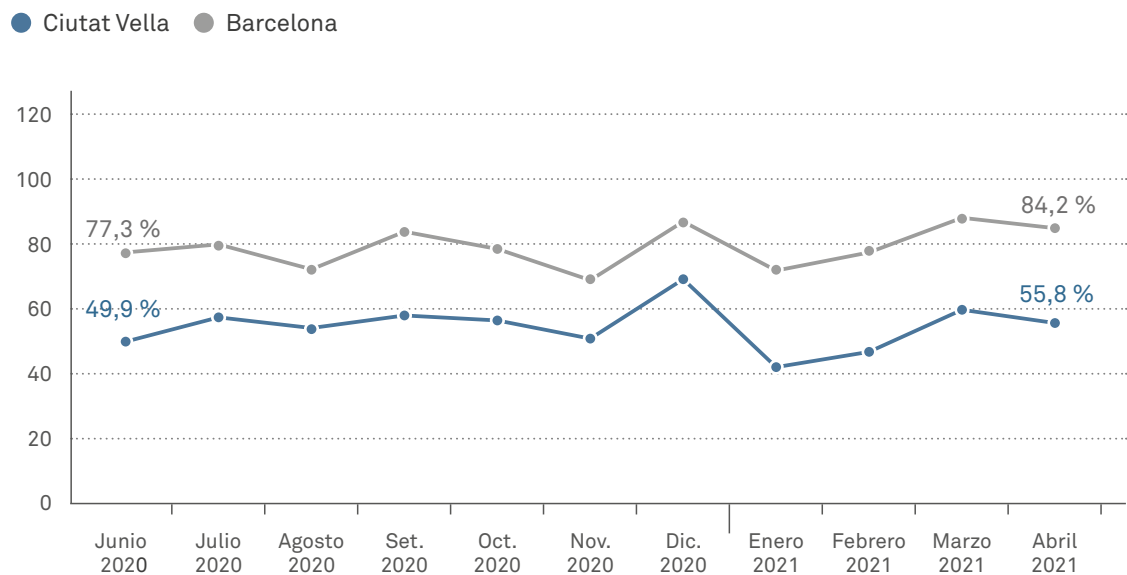
Actividad económica y comercial en Ciutat Vella

Según datos facilitados por el BBVA a partir del gasto con tarjeta bancaria, en abril de 2021 Ciutat Vella alcanza a un **índice de recuperación comercial² del 55,8 %** —el más bajo de los distritos y casi 30 puntos inferior al de Barcelona (**84,2 %**)—. Durante el periodo de pandemia **este indicador evoluciona más desfavorablemente en Ciutat Vella que en el conjunto de la ciudad**, y lo sitúa como el distrito más alejado de la recuperación del pulso de la actividad comercial.

Este resultado se explica porque **el impacto de la crisis de la COVID-19 se siente con especial intensidad en los distritos centrales con mayor presencia de la actividad turística**, donde el comercio y la restauración se ven fuertemente afectados, **mientras que la actividad comercial del resto de los distritos muestra una mayor resiliencia** y se ve favorecida por la relevancia de la compra de proximidad durante la pandemia.

² Índice de recuperación comercial: es un indicador que compara el valor de las transacciones efectuadas mediante tarjetas de crédito de un periodo determinado, en este caso cada mes, con los datos del mismo periodo del año de referencia (en este caso, 2019). Un índice superior a 100 indica que la actividad es superior a la del mismo periodo de 2019.

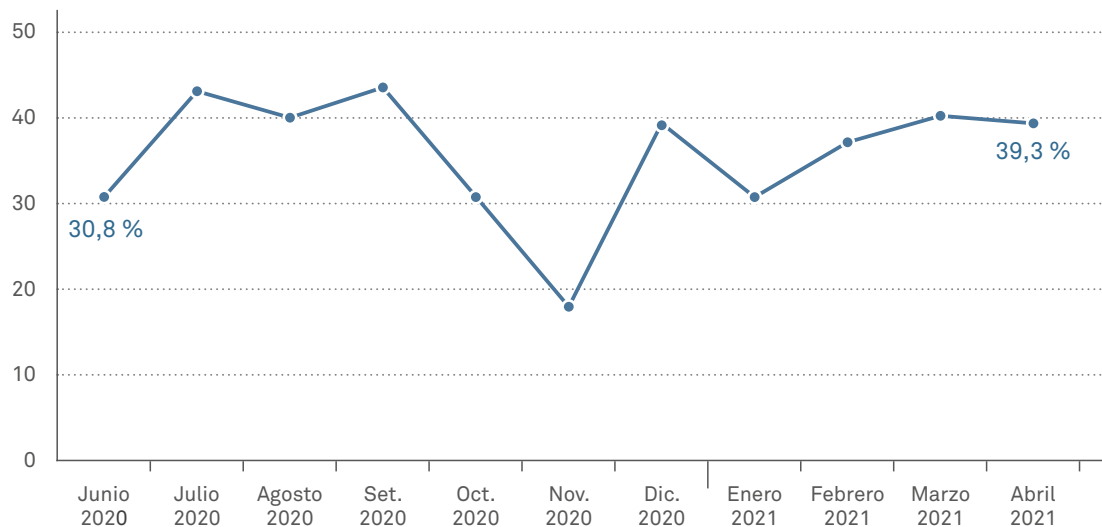
Índice de recuperación comercial (2019 = 100)



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona, a partir de Ayuntamiento de Barcelona (2021): "Consumo privado en Barcelona"; Oficina Municipal de Datos, versión 2.1.

Con la cuarta parte (25,1 %) de los locales en planta baja del Distrito, los servicios turísticos y de restauración son un sector económico primordial en el distrito de Ciutat Vella y han sido la actividad más afectada por la crisis de la COVID-19, las medidas restrictivas asociadas y la caída del número de visitantes. El gasto en este sector evoluciona a lo largo del año en función de estos factores y se mantiene claramente por debajo de los niveles prepandemia, de manera que en abril de 2021 **el índice de recuperación comercial en los servicios turísticos y de restauración se sitúa en un 39,3 %, un valor más de 15 puntos inferior a la media de Barcelona (55,1 %).**

Índice de recuperación comercial de los servicios turísticos y restauración en Ciutat Vella (2019=100)

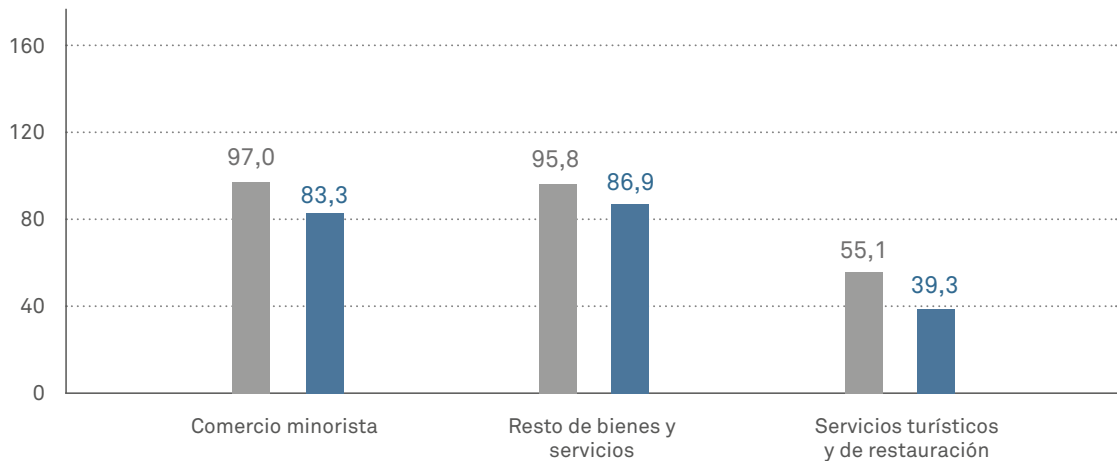


Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica a partir de datos del Departamento de Estadística y Difusión de Datos municipal.

Con respecto a otros sectores, **tanto el comercio al detalle como el resto de los servicios mejoran su comportamiento en los últimos meses y alcanzan índices de recuperación del 83,3 % y el 86,9 %, respectivamente, en el mes de abril de 2021**. De todos modos, se mantienen por debajo de las medias de ciudad (97 y 95,8 %, respectivamente).

Índice de recuperación comercial por grandes sectores. Abril 2021 (2019=100)

● Barcelona ● Ciutat Vella



Fuente: elaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Economía, Recursos y Promoción Económica del Ayuntamiento de Barcelona, a partir de Ayuntamiento de Barcelona (2021): "Consumo privado en Barcelona", Oficina Municipal de Datos, versión 2.1.

Concentración de la actividad turística

Es innegable que en Barcelona existe una significativa concentración territorial de la oferta y la demanda turísticas, especialmente en ciertos lugares de Ciutat Vella que son iconos claramente destacados de destino. Barcelona, a causa de sus características territoriales y sociodemográficas, es una ciudad densa, compacta y con una alta ocupación territorial. De hecho, consta que Barcelona —y en particular Ciutat Vella— es uno de los destinos turísticos con más densidad de población, hecho que implica que la competencia por los usos del espacio público provoque tensiones.

Plazas de alojamiento turístico. 2020

	Ciutat Vella	Barcelona	Ciutat Vella/ Barcelona
Albergues de juventud	1.169	10.239	11,4
Apartamentos turísticos	239	765	31,2
Viviendas de uso turístico	3.214	58.338	5,5
Hostales/pensiones	2.712	6.395	42,4
Hoteles	18.796	71.140	26,4
Hoteles de 1 estrella	1.065	3.373	31,6
Hoteles de 2 estrellas	1.081	4.561	23,7
Hoteles de 3 estrellas	6.113	14.294	42,8
Hoteles de 4 estrellas	3.904	29.894	13,1
Hoteles de 4 estrellas superior	1.844	7.834	23,5
Hoteles de 5 estrellas	1.595	5.709	27,9
Hoteles de gran lujo	3.194	5.475	58,3
Hoteles-apartamento	438	2.560	17,1
Total	26.568	149.437	17,8

Fuente: CEAT. Ecología Urbana. Ayuntamiento de Barcelona.

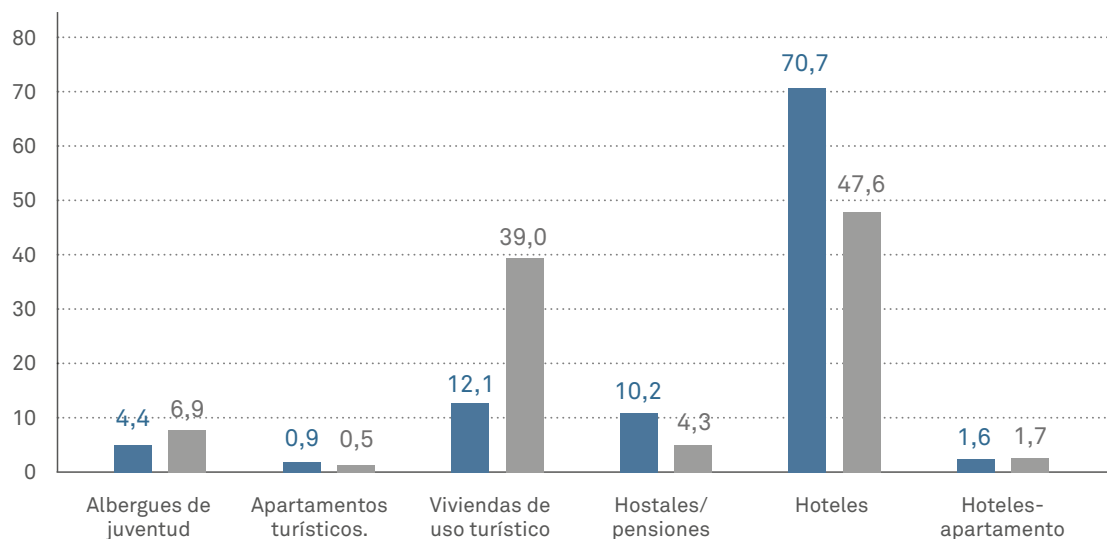
En el distrito de Ciutat Vella vive un 6,5 % de la población de Barcelona y concentra el 18 % de la oferta de plazas de alojamiento turístico, en un territorio que equivale al 4,1 % de la superficie de Barcelona. Esta concentración es todavía más destacada en ciertas tipologías de alojamiento. Así, más del 40 % de las plazas de hostales de la ciudad están en Ciutat Vella y más del 26 % de las plazas hoteleras de la ciudad se encuentran también en ese Distrito. Por categoría de hoteles, se observa que son los de más categoría (5 estrellas y gran lujo) donde Ciutat Vella tiene un peso más destacado (más del 80 % de las plazas de estas categorías se encuentran en el Distrito). Hay que hacer constar también que destaca en las categorías inferiores de una, dos y tres estrellas.

En cambio, el número de plazas en viviendas de uso turístico (VUT) tiene un peso respecto del total de plazas de VUT con licencia de la ciudad muy inferior al de otros distritos (5,5 %). En especial, destacamos la alta concentración de las plazas de esta tipología de alojamiento en el distrito de L'Eixample, que concentra más del 50 % de las plazas de VUT con licencia de la ciudad.

En Ciutat Vella, el 70 % de su oferta de alojamiento turístico en número de plazas corresponde a hoteles, un 12 % a VUT y un 10 % a hostales y pensiones.

Distribución de las plazas de alojamiento turístico. 2020

● Ciutat Vella ● Barcelona



03. Dinámicas que revertir, ámbitos que potenciar y líneas estratégicas de trabajo – indicadores de entorno

En este contexto de crisis, el Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella 2021–2023 busca reactivar la economía del territorio, pero también revertir las dinámicas socioeconómicas negativas para los barrios que ya se daban antes del estallido de la pandemia. Como decíamos, este PDE es heredero del anterior y busca actualizarlo y concretarlo.

En el PDE anterior, entre las dinámicas a revertir en Ciutat Vella nos fijábamos en el monocultivo económico en turismo, restauración y ocio nocturno; la gentrificación; la precarización laboral y la vulneración de derechos; el alto índice de paro, especialmente juvenil; y el crecimiento de las desigualdades. En el actual contexto, habrá que seguir incidiendo en los mismos problemas, con especial énfasis en el incremento de la pobreza y desigualdades en colectivos específicos de población, así como en la necesidad de reimpulsar económicamente Ciutat Vella, recuperando el dinamismo de una economía diversificada y creando nuevos puestos de trabajo de calidad, incidiendo en la capacidad de impacto de los grandes operadores económicos del territorio, en la generación de retorno social y en la recuperación de nueva actividad económica sostenible en los locales vacíos.

Por otra parte, en relación con los sectores a potenciar, este Plan de Desarrollo Económico apuesta por la economía verde y circular, el conocimiento y la innovación tecnológica, el comercio y servicios de proximidad, el trabajo de cuidados y servicios a las personas, la cultura, la pequeña producción urbana, la alimentación sostenible y la economía azul.

Con todo, las líneas estratégicas marcadas para 2021–2023 son:

- LE1. Impulsar el desarrollo desde el territorio**
- LE2. Reactivar y diversificar el tejido comercial**
- LE3. Financiar proyectos socioeconómicos que dinamizan y diversifican la economía**
- LE4. Promover el empleo de calidad**
- LE5. Promover las potencialidades de los barrios para el desarrollo**
- LE6. Optimizar los recursos municipales de promoción económica**

La evolución de la situación en el periodo de trabajo de estas líneas estratégicas se medirá con indicadores de entorno, unidades de medida que harán posible levantar la mirada para hacer una valoración más amplia, más allá de la prevista en los indicadores asociados a cada objetivo, para ir evaluando cómo evoluciona la situación socioeconómica en el Distrito.

Líneas estratégicas	Indicadores de entorno
LE1. Impulsar el desarrollo desde el territorio	Evolución de la renta tributaria.
LE2. Reactivar y diversificar el tejido comercial	Índice de recuperación comercial, a partir de los datos de gasto con tarjeta de crédito. Evolución del tique de compra, a partir de los datos de gasto con tarjeta de crédito.
LE3. Financiar proyectos socioeconómicos que dinamizan la economía	Evolución de los proyectos financiados mediante la convocatoria <i>Impulsem el que fas</i> , en contraste con la evolución del resto de los distritos.
LE4. Promover el empleo de calidad	Evolución del número de vecinos y vecinas en situación de paro. Evolución del peso de la población en situación de paro sobre el total de población entre 16 y 64 años. Evolución del peso de la población demandante de empleo no desempleada sobre el total de población entre 16 y 64 años. Evolución del salario medio.
LE5. Promover las potencialidades de los barrios para el desarrollo	Evolución del número de vecinos y vecinas en situación de paro en estos barrios. Evolución del peso de la población desempleada sobre el total de población entre 16 y 64 años en estos barrios. Evolución del peso de la población demandante de empleo no desempleada sobre el total de población entre 16 y 64 años en estos barrios.
LE6. Optimizar los recursos municipales de promoción económica	Evolución de la renta tributaria.

04. Líneas estratégicas

A continuación, se exponen las seis líneas estratégicas sobre las que actuará el Plan de Desarrollo Económico del distrito de Ciutat Vella 2021–2023 y que dan cabida tanto a distintos proyectos/acciones que, o bien se están proyectando, o bien están en un estadio de implementación inicial en el momento de aprobación del Plan. También se incluyen proyectos que ya están implementados, pero se les quiere dar una nueva mirada o ampliación. Ello, sin embargo, no implica que no se puedan incorporar nuevos proyectos/acciones que surjan en este periodo de vigencia del Plan y que respondan a las líneas estratégicas planteadas. En este sentido, es necesario tener presente que la situación actual y las incertidumbres futuras exigirán la creación de respuestas a medida de las circunstancias.

Las líneas estratégicas del Plan se concretan en 22 objetivos, cuya consecución será evaluada a través de 86 indicadores vinculados a tales objetivos. En relación con los indicadores, cabe mencionar que, cuando no se explicita lo contrario, se refieren a todo el periodo de ejecución del Plan —de 2021 a 2023—, mientras que los que tienen carácter anual están explicitados. Con respecto a estos últimos, una parte significativa toma 2019 como punto de referencia de mejora, dada la situación excepcional provocada por la crisis sanitaria de 2020, y en el resto se hace referencia al propio 2020 por cuestiones de lógica metodológica.

LE1. IMPULSAR EL DESARROLLO DESDE EL TERRITORIO

Fomentar la economía de proximidad es clave a la hora de plantear el desarrollo socioeconómico de un territorio, y cobra aún más relevancia cuando lo que se necesita es abordar una reactivación económica en una situación tan abrupta e incierta como la actual. Desde esta óptica, hay que ofrecer apoyo a actividades económicas que están arraigadas en el territorio y, por lo tanto, conocen sus necesidades y realidades. Hablamos de iniciativas que respondan a la lógica de una economía diversa con capacidad para adaptarse al entorno cambiante, priorizando aquellas que contribuyen a reducir la fractura de desigualdades socioeconómicas entre territorios y las que son complementarias al conjunto de políticas públicas de promoción económica.

Esta línea hace referencia a impulsar, mediante las herramientas correspondientes, iniciativas y recursos del distrito de Ciutat Vella que ya existen o que se valora como necesario que existan. Estas iniciativas pueden contribuir a la reactivación económica del Distrito en clave de proximidad, ya sea porque responden a necesidades del territorio, porque aprovechan sus activos o porque nacen del liderazgo de personas o actores económicos implicados en el desarrollo del territorio.

Objetivo 1. Implementar proyectos de reactivación de plantas bajas

Una de las preocupaciones en el ámbito de ciudad ha sido el número de locales vacíos existentes en algunos barrios y zonas de cada distrito. Una parte está en venta o alquiler, pero también otra parte importante no está disponible comercialmente, ya sea porque tiene otros usos, como el de almacén, porque se está reconvirtiendo en viviendas o por motivos desconocidos. Lo cierto es que las persianas bajadas no tienen solo un impacto estrictamente económico y ocupacional, sino que también influyen en la percepción de inseguridad y de uso inadecuado del espacio público y relacional de los barrios.

En este contexto se ha aprobado la [estrategia municipal de dinamización de locales en planta baja *Amunt Persianes!*](#) Con impacto en toda la ciudad, en esta estrategia se contemplan zonas de intervención prioritarias que, en el caso de Ciutat Vella, están determinadas en función de las acciones.

• *Amunt Persianes!*

En este nuevo periodo, con respecto a la situación de **locales en planta baja (LPB)** que se encuentran vacíos y sin actividad en el Distrito, se desplegarán diferentes medidas de abordaje de esta problemática y que forman parte de la **nueva estrategia de ciudad para dinamizar establecimientos en planta al nivel de calle, que recibe el nombre de *Amunt Persianes!*, y que se ha materializado en una [Medida de gobierno](#).**

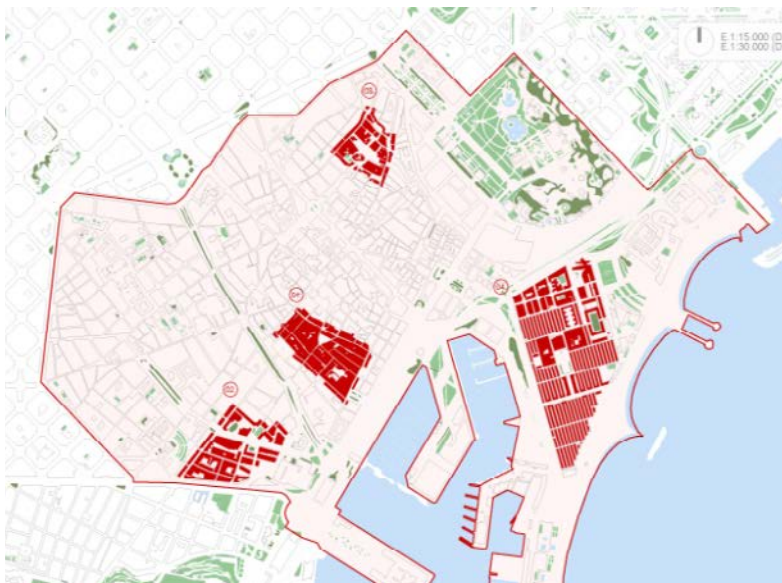
→ **Se incrementarán las subvenciones para actividad económica de LPB vacíos:** en 2021 aumentará la financiación a fondo perdido para personas, empresas o entidades que quieran instalar una actividad económica en un LPB de cualquier punto de la ciudad (de 360 mil a 600 mil euros a escala de ciudad) a través de la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas*. Se espera activar un total de 170 locales en planta baja en toda la ciudad durante el periodo de ejecución de la estrategia (2021–2023). Para la edición 2021, el distrito de Ciutat Vella, con el objetivo de poder sumar y dinamizar más locales en el Distrito, ha hecho una aportación específica para la modalidad correspondiente de 100.000 euros.

→ **Programa de Bajos de Protección Oficial en Ciutat Vella:** el Distrito, en colaboración con Barcelona Activa y Fomento de Ciudad, impulsa desde 2017 el proyecto Bajos de Protección Oficial con el objetivo de movilizar el parque de locales de propiedad municipal y ponerlos a disposición del comercio de proximidad y de la actividad económica sostenible y plural. Es decir, este programa tiene como objetivo promover una economía que atienda las necesidades específicas del vecindario de Ciutat Vella o que desarrolle una actividad comercial de proximidad compatible con la vida cotidiana y sostenible del barrio.

Ya se han lanzado dos convocatorias de Bajos de Protección Oficial, con ocho locales municipales cada una, para proyectos que desarrollen actividad económica en alguno de los sectores que en el anterior Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella (2016–2021) se marcaban como prioritarios, especialmente para comercios locales de proximidad. En el caso de la segunda convocatoria, se impulsó una ampliación del número de locales municipales disponibles con recursos del Plan de barrios del Raval sur y el Gòtic sur.

Se prevé una próxima edición —la tercera— del programa de Bajos de Protección Oficial, cuyas bases se prevé publicar el mes de julio de 2021.

- **Se realizará una acción de compra pública de locales.** Además de la publicación de la tercera convocatoria del programa de Bajos de Protección Oficial en el Distrito, durante 2021 y en el marco de la estrategia de ciudad, [el Ayuntamiento adquirirá en propiedad LPB vacíos](#) por valor de 16 millones de euros en Barcelona, de los que seis millones serán para Ciutat Vella. Una vez adquiridos, a partir de 2022 estos locales se pondrán a disposición de proyectos económicos de personas, empresas o entidades a través de un proceso de concurrencia. Se espera activar entre 30 y 60 locales en planta baja en toda la ciudad durante el periodo de ejecución de la estrategia (2021–2023). Se han establecido zonas priorizadas en cada uno de los barrios del distrito de Ciutat Vella: Raval sur, el barrio de la Barceloneta y los alrededores del Pou de la Figuera y de la calle Avinyó, y el barrio de la Barceloneta.



- **Se creará, durante 2021, el Observatorio de locales en planta baja:** tendrá como objetivo la producción de datos y, en general, la creación de conocimiento en torno a los locales en planta baja de la ciudad de Barcelona. El conocimiento generado a partir de esta medida permitirá mejorar la calidad y el impacto de la política municipal de locales en planta baja, además de ser una fuente de información relevante y útil para iniciativas económicas que quieran establecerse en algún local de la ciudad.
- **Se creará una nueva bolsa de alquiler de LPB en 2022,** que tendrá como objetivo movilizar los LPB vacíos en toda la ciudad y ofrecerlos por debajo de su precio de mercado. Esta bolsa ofrecerá incentivos a personas propietarias que cedan su local a la bolsa (seguro frente al impago durante dos años). Una vez cedidos, los locales se pondrán a disposición de iniciativas económicas mediante un proceso de concurrencia. Se espera activar entre 100 y 200 locales en planta baja en toda la ciudad durante el periodo de ejecución de la estrategia (2021–2023).
- **Se explorará la posibilidad de ofrecer, a partir de 2022, nuevas ayudas directas a personas compradoras o arrendatarias** que cierren operaciones de ocupación de un LPB vacío (compraventa o alquiler). Estas ayudas —en este momento en fase de estudio— servirán para ofrecer un incentivo rápido a cualquier persona física o jurídica que pase a ocupar un local inactivo en cualquier punto de la ciudad.

Indicador

- ➔ Implementación de la estrategia *Amunt Persianes!* en Ciutat Vella con el calendario previsto.

Objetivo 2.

Reforzar el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella como actor de referencia del territorio

En el anterior Plan de Desarrollo Económico se puso en funcionamiento el Punto de Atención a la Actividad Económica (PAAE) en Ciutat Vella, un servicio de atención y asesoramiento a nuevas iniciativas de emprendimiento, a comercios y servicios de proximidad, y también a proyectos de Economía Social y Solidaria.

Desde sus inicios en el año 2019 hasta antes de la pandemia, la actividad del Punto ha estado centrada en el asesoramiento a proyectos de emprendimiento, y a partir del segundo trimestre de 2020 el asesoramiento a proyectos emprendedores se ha alternado con el asesoramiento a personas autónomas, comercios y microempresas. Los datos así lo reflejan, ya que a lo largo de 2020 el PAAE de Ciutat Vella ha atendido en el ámbito del emprendimiento a 147 personas y, en el ámbito empresarial, a 170 empresas.

Así, este nuevo Plan quiere fortalecer el PAAE en su vertiente más territorial, buscando sinergias y colaboraciones entre actores del Distrito y promoviendo el retorno social por parte de las empresas del territorio. No obstante, el asesoramiento a proyectos de emprendimiento seguirá activo.

Proyectos/Acciones

- **Favorecer el nacimiento de proyectos de emprendimiento y consolidar proyectos y empresas existentes, con el fin de resolver necesidades específicas del tejido socioeconómico**

Con el objetivo de colaborar en la creación y consolidación de los proyectos socioeconómicos que se llevan a cabo en el Distrito, el Punto de Atención a la Actividad Económica (PAAE) de Ciutat Vella seguirá trabajando en la línea del anterior Plan de Desarrollo Económico, ofreciendo asesoramiento a personas o colectivos emprendedores, a las microempresas y a las entidades del territorio que impulsan proyectos de emprendimiento convencionales o de Economía Social y Solidaria. En la misma línea, dará apoyo a comercios consolidados y a servicios que quieren ampliar su negocio o necesitan rediseñarlo, así como a entidades o proyectos comunitarios que quieren tomar una dimensión económica.

Además de este asesoramiento personalizado, el PAAE seguirá organizando sesiones informativas de emprendimiento.

Al mismo tiempo, el servicio del PAAE trabajará para posicionarse como un actor de referencia a fin de resolver dudas sobre convocatorias públicas de proyectos relacionados con la activación socioeconómica. Así, velará por asistir en proyectos que busquen presentarse y consolidar su propuesta, entre otros, a la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas* o a la convocatoria de Bajos de Protección Oficial.

- **Fomento de la organización en red en el territorio, promoción del retorno social y generación de conocimiento**

En este sentido, se trabajará de forma coordinada con las entidades del territorio, especialmente mediante el trabajo en red con las del ámbito del emprendimiento de Ciutat Vella, con el objetivo de consolidar la red de emprendimiento del PAAE. En este espacio, que se prevé mantenga reuniones de forma periódica, se impulsarán dinámicas para compartir metodologías de trabajo y hacer seguimiento de los casos.

Por otra parte, se trabajará para fomentar sesiones de intercooperación de proyectos, tanto sectoriales como territoriales, con el fin de identificar necesidades y potencialidades. De estas sesiones, podrán salir sinergias y proyectos conjuntos, así como demandas de formaciones que respondan a necesidades grupales.

El PAAE también promoverá el retorno social de distintos actores económicos del territorio, velando por la intercooperación y la colaboración con el tejido comunitario y la atención a necesidades del vecindario. Se aplicará una mirada específica de retorno social sobre las iniciativas instaladas a los Bajos de Protección Oficial del Distrito.

En la misma línea, el conocimiento de la realidad del territorio es clave para alinear la actividad del PAAE a las necesidades del Distrito y aprovechar su potencial. Por eso, desde el PAAE se trabajará en la generación de conocimiento, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, a fin de generar información que se pueda utilizar para optimizar y orientar las acciones del servicio para los agentes de Ciutat Vella y elaborar estrategias acertadas.

En este sentido, el PAAE asumirá el rol de compartir la información relevante con otras entidades del Distrito que acompañen iniciativas con el fin de evitar el trabajo aislado y generar sinergias, potenciando el aprendizaje colectivo y la colaboración en el acompañamiento y asesoramiento de proyectos empresariales.

Indicadores

- ➔ Consolidar la actividad del PAAE con 150 personas participantes en actividades de emprendimiento y 80 asesoramientos dirigidos al tejido empresarial anualmente.
- ➔ Asesoramiento a un mínimo del 50 % de las iniciativas vinculadas a la convocatoria *Impulsem el que fas* y al programa de Bajos de Protección Oficial con impacto en el distrito de Ciutat Vella.
- ➔ Una reunión impulsada y ejecutada en el marco de la red de emprendimiento del PAAE.
- ➔ Tres encuentros de intercooperación en el periodo de ejecución del PDE.
- ➔ Un mínimo de dos diagnósticos sobre necesidades vinculadas a la realidad socioeconómica.
- ➔ Tres acciones comunicativas o de sensibilización por parte del PAAE.

Objetivo 3.

Impulsar acciones de dinamización de sectores clave en el Distrito, como la alimentación sostenible, la economía circular y la economía de los cuidados, entre otros

En el contexto de crisis socioeconómica en que se elabora este PDE, cobra fuerza la necesidad de fortalecer e impulsar sectores económicos relacionados con situaciones de primera necesidad o relativas a sectores que han sufrido muy especialmente esta crisis, como pueden ser el de la alimentación, los cuidados, la cultura o la restauración, entre otros. No son sectores solo que se deben abordar desde la Economía Social y Solidaria, sino que abordarlos especialmente desde los valores de democracia, justicia social y sostenibilidad de la Economía Social y Solidaria se convierte en una oportunidad de desarrollo socioeconómico más justo y mejor distribuido.

Tanto en Ciutat Vella como en el resto de la ciudad, es imprescindible generar un cambio de modelo, tanto de producción como de consumo, con el fin de detener el deterioro ambiental y social que sustituya el "producir, utilizar y tirar" por el "reducir, reutilizar y reciclar". En este sentido, desde la economía circular se asume este reto, fomentando una nueva cultura y promoviendo la reutilización, el reciclaje y la mancomunidad de recursos.

Siguiendo la línea de un cambio de modelo, la alimentación sostenible vela por unos sistemas de producción más respetuosos de acceso a alimentos en las ciudades, que permiten transitar hacia un sistema alimentario sano, ambientalmente sostenible y socialmente justo. Así, en octubre de 2015 la ciudad de Barcelona y más de un centenar de gobiernos locales de toda Europa firmaron el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán y se comprometieron a desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados. Este compromiso político a favor de una alimentación socialmente justa y ecológicamente sostenible por parte del Ayuntamiento sigue vigente, y en 2021 Barcelona acoge la Capitalidad Mundial de la Alimentación Sostenible.

Proyectos/Acciones

- **Consolidación del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella**

Creado a finales de 2017, es una iniciativa singular en el ámbito de la economía circular de proximidad, publicocomunitaria, impulsada conjuntamente por el distrito de Ciutat Vella, Barcelona Activa, el Plan de Barrios Raval sur-Gòtic sur e Impulsem SCCL, que tiene un triple objetivo: promover el uso compartido de materiales por parte del tejido comunitario del territorio, a partir de la captación, la cesión libre y el préstamo; crear oportunidades de inserción ocupacional para jóvenes a partir de las potencialidades del territorio; y evitar el desperdicio de recursos a partir del reciclaje y la reutilización. En los próximos años, durante la vigencia de este plan, se trabajará para consolidar la actividad del Banco en todo el Distrito y para acercar sus servicios a todos los barrios de Ciutat Vella.

- **Impulso de nuevos proyectos de economía circular**

Se explorarán nuevas iniciativas en el ámbito de la economía circular de proximidad con el fin de propiciar la creación de proyectos de intercooperación, mancomunidad y colaboración entre el conjunto del tejido socioeconómico del territorio. Para ello, se velará por hacer llegar ayudas municipales a iniciativas de economía circular en el Distrito, especialmente de la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas* y del programa de Bajos de Protección Oficial.

El Plan explorará la posibilidad de organizar en red entidades que necesiten hacer uso de un transporte para avanzar hacia una movilidad más sostenible. El objetivo será coordinar y compartir las necesidades de movilidad de las entidades y hacerlas viables económica y socialmente, fomentando que la mancomunidad de servicios y la economía colaborativa social se vayan integrando como una opción más dentro del ecosistema del distrito de Ciutat Vella.

- **Apoyo a actividades y acontecimientos de la programación de Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible**

Se promoverá la participación de actores del territorio en los diferentes acontecimientos, actividades, exposiciones, debates, ferias de entidades y mesas redondas, y se velará por la descentralización de actividades en diferentes partes del distrito de Ciutat Vella.

- **Impulso, fortalecimiento y visibilidad de iniciativas de alimentación sostenible en el Distrito**

Se velará para que las ayudas municipales prioricen el impulso y el fortalecimiento de estas iniciativas en el Distrito, especialmente mediante la línea de modelos agroalimentarios sostenibles de la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas* y también a través del programa Bajos de Protección Oficial. Por otra parte, desde el Punto de Atención a la Actividad Económica se acompañarán y asesorarán proyectos alimentarios desde la vertiente más empresarial —con la elaboración de planes de empresa y tramitación de licencia, entre otros— hasta la vertiente de organización en red de la iniciativa en el territorio.

Se explorará, también, la posibilidad de incluir en la web de comercio del Distrito etiquetas distintivas para comercios y restaurantes de alimentación sostenible y de proximidad con el fin de hacerlos más visibles, así como otras acciones de impulso que contribuyen a su visibilización.

Finalmente, se trabajará para fomentar los circuitos cortos de distribución de alimentos de proximidad y de temporada, facilitando la conexión entre los pequeños agricultores de la región metropolitana y las redes comerciales del Distrito, a través del nuevo Centro de Intercambio Agroalimentario de Proximidad (CIAP), ubicado en Mercabarna.

- **Programa Comercio Verde en los mercados municipales**

Se trabajará para apoyar y visibilizar los establecimientos adheridos de Ciutat Vella. El programa está liderado conjuntamente por el Instituto Municipal de Mercados de Barcelona (IMMB), el Comisionado de Economía Social y Solidaria y Política Alimentaria del Ayuntamiento de Barcelona, y la Federación de Mercados Municipales de Barcelona (FEMM), y pretende seguir poniendo el énfasis en el posicionamiento de los establecimientos de los mercados gracias a la calidad de sus productos, consiguiendo que la potenciación de los productos ecológicos y de proximidad tenga un impacto destacado en la reducción de la huella de carbono y la lucha contra la emergencia climática en Barcelona, y facilitando la viabilidad de la agricultura y la ganadería local y sostenible. Con este programa, se dará visibilidad en los establecimientos mediante carteles y etiquetas, tanto para identificar el puesto y cada uno de los alimentos que cumplan los requisitos como para poder recibir la información que permita hacer una compra más saludable y sostenible.

• Impulso de proyectos relacionados con la economía de los cuidados

En el marco de Plan de Barrios Raval, se impulsarán proyectos encaminados a hacer frente a la feminización de la pobreza, con especial atención al sector de los cuidados. El objetivo será profesionalizar y dar apoyo para salir de la precariedad laboral a mujeres trabajadoras del hogar y los cuidados con el fin de acceder a condiciones laborales y de vida dignas. En este programa, los colectivos prioritarios son mujeres en situación administrativa irregular —incorpora la tramitación de la documentación y contrato laboral—, y mujeres con permiso de residencia y trabajo pero en situaciones muy precarias.

En la misma línea, se impulsarán proyectos que apuesten por la economía de los cuidados, tanto para hacer valer a las personas que las proveen para dignificar muchas situaciones precarias, como para favorecer el acceso a estas.

Indicadores

- ➔ Consolidación de las distintas líneas de actividad del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella.
- ➔ Número de iniciativas de economía circular impulsadas.
- ➔ Número de actividades ejecutadas en el territorio en el marco de Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible.
- ➔ Número de proyectos de alimentación sostenible acompañados.
- ➔ Número de comercios adheridos al proyecto Comercios Verdes.
- ➔ Número de proyectos impulsados relacionados con la economía de los cuidados.

Objetivo 4.

Apoyar y hacer visibles las iniciativas de Economía Social y Solidaria

Por sus características de democracia económica, de impacto socioambiental positivo y de arraigo territorial, la Economía Social y Solidaria (ESS) es un ámbito socioeconómico que puede facilitar una estrategia de desarrollo económico endógeno y transformador, sobre todo en caso de que las iniciativas de la ESS se articulen a escala local y elaboren una visión compartida sobre las necesidades y potencialidades socioeconómicas de los territorios que las acogen.

Cabe destacar, por otro lado, que las propuestas recogidas en este PDE se enmarcan con los valores y objetivos de la Estrategia 2030 de la ESS, y también con los valores y objetivos del Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria de Barcelona actualmente en fase de elaboración.

Así, para dar cumplimiento a este objetivo, se trabajará coordinadamente con el Comisionado de Economía Social, Desarrollo Local y Consumo y con la Dirección de Innovación Socioeconómica de Barcelona Activa.

Aparte de los proyectos y acciones recogidas en este objetivo específico, el resto de los objetivos y acciones presentes en este Plan de Desarrollo Económico integran de manera transversal la Economía Social y Solidaria.

Proyectos/Acciones

- **Elaboración de un catálogo de productos y servicios de la Economía Social y Solidaria.** Tanto en formato digital como en papel, hay que visibilizar los proyectos de la ESS en el territorio, teniendo en cuenta no solo al vecindario como consumidor, sino también a otras empresas y comercios y servicios del territorio, así como a la propia Administración, a fin de que de manera fácil se puedan ver los productos y servicios que se pueden cubrir desde este tipo de economía más justa, resiliente y redistributiva.
- **Apoyo a campañas de comunicación y promoción generales, promoviendo el consumo consciente, e impulso de la difusión de iniciativas de la ESS en medios de comunicación locales,** como son las radios comunitarias o los diarios de barrio, velando para que las informaciones lleguen también a las personas de origen cultural diverso del Distrito. **Inclusión, en la medida de lo posible, de una distinción propia de las iniciativas de ESS en la web de comercio del Distrito.** Se revisará el sistema de etiquetado actual con el fin de dar respuesta a las diferentes iniciativas y poder tener la fotografía más precisa posible de los proyectos que conforman el mercado social del Distrito.
- **Apoyo en la difusión de los servicios y recursos específicos** para el asesoramiento, formación y consolidación de proyectos de ESS que se ofrecen tanto desde el equipamiento InnoBA como desde el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella, asegurando que todas las novedades de programas y servicios lleguen a todas las organizaciones de la ESS del Distrito.
- **Impulso de nuevos proyectos de ESS y refuerzo de los existentes.** Desde el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella (PAAE) se acompañará y asesorará a proyectos de la Economía Social y Solidaria desde la vertiente más empresarial —con la elaboración de planes de empresa y tramitación de licencia, entre otros— hasta la vertiente de organización en red de la iniciativa en el territorio, tanto a escala sectorial como territorial.

Al mismo tiempo, se trabajará de manera coordinada con el servicio de asesoramiento en Economía Social y Solidaria de Barcelona Activa, que asiste y asesora a organizaciones y proyectos de ESS en el ámbito de ciudad.
- **Promoción de espacios de intercooperación entre proyectos de ESS.** Se potenciarán espacios de intercooperación entre las entidades y proyectos que promueven la Economía Social y Solidaria en el Distrito con el fin de establecer sinergias de colaboración, promover el conocimiento mutuo y potenciar proyectos comunes. Se priorizarán las organizaciones en redes a escala sectorial o de barrio en estas sesiones.
- **Impulso y facilitación de la relación entre los proyectos de ESS de Ciutat Vella con entidades de comerciantes y redes laborales del Distrito.** Se velará por incorporar aspectos relacionados con la ESS a los espacios periódicos de relación con las redes laborales del Distrito y con los espacios de comerciantes de Ciutat Vella.

Indicadores

- ➔ Elaboración de catálogos de productos y servicios de la Economía Social y Solidaria.
- ➔ Implementación de tres acciones anuales de sensibilización/formación en el ámbito de la ESS.
- ➔ Diez iniciativas o personas emprendedoras asistidas y asesoradas desde el PAAE de Ciutat Vella vinculadas a la ESS.
- ➔ Dos sesiones de intercooperación de proyectos de la ESS.

Objetivo 5.

Promover la contratación y la compra pública socialmente responsable en el Distrito

Desde el distrito de Ciutat Vella se seguirá trabajando por la consolidación de los programas y servicios municipales para la promoción de la ESS, así como, en la medida de lo posible, potenciando la contratación y la compra pública socialmente responsable en las contrataciones que se hagan desde el Distrito.

Por lo tanto, se trabajará para **impulsar licitaciones públicas con cláusulas sociales** y otras medidas de contratación socialmente responsable para facilitar acceso a contratación de PYMES y empresas de ESS.

Indicador

- ➔ Número de licitaciones públicas que incluyen cláusulas sociales y otras medidas de contratación responsable.

Objetivo 6.

Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable y fortalecer el tejido empresarial

En Ciutat Vella, el tejido comercial es una parte esencial del motor económico del Distrito y, como se observa en la línea estratégica 2, *Reactivar y diversificar el tejido comercial*, se trabajará con el fin de promoverlo, reforzarlo y diversificarlo. Ciutat Vella, sin embargo, también cuenta con una cierta representatividad de medianas y grandes empresas y de operadores comerciales con los que también es necesario iniciar contactos para explorar vías potenciales en clave de reactivación económica.

Cuando se habla de mediana y gran empresa, en el caso de Ciutat Vella es importante incorporar una mirada específica sobre el sector turístico desde una vertiente sostenible y responsable. De esta manera, el Plan velará por un modelo turístico que tiene que plantearse horizontes de decrecimiento natural, trabajando para hacer posible la coexistencia del turismo con una vida sostenible y la mejora de su retorno social. Así, en todas las acciones que se describen a continuación también se trabajará con las empresas del sector turístico.

Proyectos/Acciones

- **Detección mediana y gran empresa con presencia en el Distrito**

En primer lugar, se trabajará para detectar las empresas medianas y grandes con presencia en el Distrito con el fin de poder identificarlas y conocer los sectores y sus ubicaciones.

Por otra parte, esta detección facilitará generar espacios de encuentro y comunicación con estas empresas, a la vez que incentivar y construir posibles cooperaciones público-privadas para proyectos de interés común.

- **Promoción del retorno social de las empresas en el territorio en el marco del RSC**

El Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella trabajará para diseñar acciones que provoquen el retorno social de la actividad empresarial sobre el territorio, es decir, que busquen impactos positivos, ofrezcan nuevas oportunidades y estrechen los vínculos de los agentes económicos con el vecindario, las entidades y los servicios públicos. Estas acciones tienen que ser diseñadas con la visión de construir, desde la práctica, un modelo de actividad económica que genere riqueza distribuida, justa y sostenible en Ciutat Vella.

Para hacerlo, se impulsarán encuentros entre las empresas y el equipo de la Dirección Operativa de Desarrollo de Proximidad en Ciutat Vella —y otros agentes municipales, si procede— y se elaborarán materiales comunicativos para potenciar el retorno social, apelando a la Responsabilidad Social Corporativa a través de acciones como las siguientes:

a) Impulsar el comercio y servicios de proximidad como proveedores preferentes de las empresas del Distrito, vinculando las necesidades de las empresas con la oferta de los comercios y servicios del territorio. En este sentido, también se explorarán vías para dar a conocer entre la mediana y gran empresa los productos y servicios que ofrecen los establecimientos comerciales del Distrito.

b) Impulsar la contratación de personas del territorio por parte de la mediana y gran empresa de Ciutat Vella. Habrá que trabajar para sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la contratación de personas del territorio —en especial, aquellas pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad— para un óptimo retorno social al Distrito. Así, se velará por dar a conocer el protocolo de contratación de proximidad entre las empresas del territorio. En este sentido, una vez que las empresas presenten una oferta para ser gestionada por Barcelona Activa tendrán la opción de pedir que se priorice la contratación de personas del territorio. Barcelona Activa compartirá la oferta con las entidades y servicios del Distrito con el fin de poder incorporar candidaturas de esta procedencia, buscará perfiles del territorio entre su bolsa y derivará las candidaturas.

En esa misma línea, se trabajará para facilitar la promoción de la reserva social destinada a la contratación con centros especiales de trabajo de iniciativa social y empresas de inserción, con el apoyo del servicio de asesoramiento en las Cláusulas Sociales de Barcelona Activa.

c) Vincular el tejido empresarial con las entidades sociolaborales del territorio. Se velará por trabajar en la dirección de establecer o mejorar los vínculos entre las empresas y las redes laborales de los diferentes barrios del Distrito con el fin de explorar el nacimiento de proyectos conjuntos.

d) Impulsar las donaciones de las empresas en el territorio. La economía circular adquiere un papel relevante en este Plan de Desarrollo Económico, para fomentar una nueva cultura y promover la reutilización, el reciclaje y la mancomunidad de recursos. De esta manera, se fomentarán las donaciones por parte de las empresas de objetos, materiales y excedentes, y se vincularán al territorio a través del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella.

- **Acercamiento de recursos y servicios de Barcelona Activa a las empresas para fortalecer el tejido empresarial del Distrito y hacerlas socialmente más responsables**

Esta medida pretende informar y acercar recursos, programas y servicios a las empresas de Ciutat Vella, vinculados a mejorar la competitividad empresarial, promover el atractivo y fomentar la cooperación y la innovación, entre otros. Así, se trabajará para poner a disposición de las empresas los servicios y programas de la Dirección de Servicios a las Empresas de Barcelona Activa.

Se trabajará, asimismo, por un refuerzo específico en programas que promueven y facilitan la integración del retorno social a la empresa, como el Programa Empresas Responsables de Barcelona o el Servicio de Asesoramiento por la Igualdad.

- **Incorporación de nuevos actores vinculados a la actividad económica en el Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella**

El **Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella** es un órgano consultivo y de participación ciudadana en el ámbito de desarrollo económico, creado por acuerdo del Consejo Plenario extraordinario del Distrito en sesión de 24 de octubre de 2019.

Este Plan de Desarrollo Económico velará por la incorporación de nuevas empresas en el Consejo, con el fin de favorecer el desarrollo de programas, proyectos, actividades e investigaciones que den respuesta a las necesidades y demandas para mejorar el desarrollo económico.

Indicadores

- Diagnóstico de la mediana y gran empresa instalada en el Distrito realizado.
- Número de visitas a empresas de Ciutat Vella.
- Número de acciones de retorno social realizadas por la mediana y gran empresa del Distrito.
- Incremento de empresas en el Consejo de Economía de Ciutat Vella.
- Número de acciones comunicativas para difundir los servicios de Barcelona Activa a las empresas del territorio.

CUADRO RESUMEN**LE1. Impulsar el desarrollo desde el territorio**

Objetivos	Proyectos/Acciones
Objetivo 1. Implementar proyectos de reactivación de plantas bajas	Estrategia <i>Amunt Persianes!</i> para abordar la problemática de locales vacíos existentes en algunas zonas.
Objetivo 2. Reforzar el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella como actor de referencia del territorio	Favorecer el nacimiento de proyectos de emprendimiento y consolidar proyectos y empresas existentes con el fin de resolver necesidades específicas del tejido socioeconómico. Fomento de la organización en red en el territorio, promoción del retorno social y generación de conocimiento.
Objetivo 3. Impulsar acciones de dinamización de sectores estratégicos como la alimentación sostenible, la economía circular y la economía de los cuidados, entre otros	Consolidación del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella. Impulso de nuevos proyectos de economía circular. Apoyo a actividades y acontecimientos de la programación de Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible. Impulso, fortalecimiento y visibilidad de iniciativas de alimentación sostenible en el Distrito. Programa Comercio Verde en los mercados municipales. Impulso de proyectos relacionados con la economía de los cuidados.
Objetivo 4. Apoyar y hacer visibles las iniciativas de Economía Social y Solidaria	Elaboración de un catálogo de productos y servicios de la Economía Social y Solidaria. Apoyo a campañas de comunicación y promoción generales mediante la promoción del consumo consciente, e impulso de la difusión de iniciativas de la ESS en medios de comunicación locales. Inclusión, en la medida de lo posible, de una distinción propia de las iniciativas de ESS en la web de comercio del Distrito. Apoyo a la difusión de los servicios y recursos específicos. Impulso de nuevos proyectos de ESS y fortalecimiento de los existentes. Promoción de espacios de intercooperación entre proyectos de ESS. Impulso y facilitación de la relación entre los proyectos de ESS de Ciutat Vella con entidades de comerciantes y redes laborales del Distrito.
Objetivo 5. Promover la contratación y la compra pública socialmente responsable en el Distrito	Impulsar licitaciones públicas con cláusulas social.
Objetivo 6. Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable y fortalecer el tejido empresarial	Detección mediana y gran empresa con presencia en el Distrito. Promoción del retorno social de las empresas en el territorio en el marco del RSC. Acercamiento de recursos y servicios de Barcelona Activa en las empresas para fortalecer el tejido empresarial del Distrito y hacerlas socialmente más responsables. Incorporación de nuevos actores vinculados a la actividad económica en el Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella.

LE2. REACTIVAR Y DIVERSIFICAR EL TEJIDO COMERCIAL

Esta línea estratégica remite a dos Medidas de gobierno aprobadas por el Consejo Plenario del distrito de Ciutat Vella en aspectos relacionados con el comercio.

Por una parte, la Medida de gobierno "Ciutat Vella ante la crisis producida por la COVID-19", aprobada en octubre de 2020, nace con el espíritu de dar apoyo al tejido comercial y económico de Ciutat Vella después del impacto de la crisis sanitaria, con el fin de activar medidas y acciones para ayudar a mantener la actividad y sostenibilidad económica y ocupacional del tejido socioeconómico del Distrito, con especial énfasis en el tejido comercial de proximidad. Aprovecha la oportunidad de ayudar a consolidar un comercio que tenga capacidad de adaptación y de respuesta a situaciones futuras, preservando el importante valor que representa el tejido comercial de proximidad en el Distrito, tanto con respecto a su vertiente económica como social. Para más información sobre la medida, podéis consultarla en [Medida de gobierno](#).

Por otra parte, esta línea estratégica también tiene en cuenta la Medida de gobierno "Plan de Dinamización Comercial 2018–2023" que, aunque elaborada antes del inicio de la crisis de la COVID–19, integra acciones en plena vigencia que tienen el objetivo de promover el comercio de proximidad y emblemático, dar herramientas para su continuidad y mejorar y acercar los servicios de soporte al comercio en los comercios de todos los barrios. Para obtener más información sobre el Plan de Dinamización Comercial 2018–2023, podéis consultar la [Medida de gobierno](#).

Como heredero del PDE 2016–2021, este Plan entiende el comercio de proximidad como aquel establecimiento particular (y/o cadenas y franquicias) dedicado a atender necesidades diversas de la población. Son las tiendas de toda la vida, pero también nuevos establecimientos de emprendedores y emprendedoras particulares o PYMES que ofrecen bienes y servicios necesarios para el vecindario del territorio y la ciudad, así como para los trabajadores y las trabajadoras de Ciutat Vella.

Objetivo 7.

Preservar y reforzar el comercio de proximidad de Ciutat Vella

El tejido comercial de proximidad da servicio a los barrios, los cohesiona y los fortalece. Es un modelo de éxito, que hay que ir reforzando desde la proximidad de la toma de decisiones. Sin embargo, a pesar de la gran riqueza del comercio del Distrito, las consecuencias de la crisis generada por la COVID-19, así como los precios de los alquileres, generan ciertas dificultades para la continuidad de muchos comercios, especialmente los de carácter familiar, de pequeño tamaño y orientados a la vida cotidiana del vecindario. Además, hace falta tener en cuenta que, aunque reducida actualmente por las consecuencias de la crisis social y sanitaria, la gran centralidad de Ciutat Vella y la concentración de visitantes que tiene lugar en ella también representan un riesgo para este comercio de proximidad. En este sentido, el Plan de Desarrollo Económico incluye medidas de acompañamiento y apoyo para evitar una progresiva y potencial pérdida del comercio cotidiano frente a otros modelos. Así, el Plan quiere:

Proyectos/Acciones

• Apoyar proactivamente a la continuidad de la actividad comercial

Apoyar a la continuidad de la actividad comercial a través de:

- **Programa Comerç a punt:** promoverá la continuidad de la actividad comercial de proximidad ofreciendo entre cinco y doce horas de asesoramiento profesional individualizado para reactivar o rediseñar el negocio en dos zonas prioritarias en el Distrito: el barrio del Raval y los alrededores del Pou de la Figuera, el barrio de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera. En el momento de redacción de este Plan, 55 comercios del Distrito participan en el programa.
- **Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella:** seguirá apoyando las necesidades específicas que tengan los comercios del Distrito para fomentar la continuidad y fortalecimiento de esta actividad comercial.
- **Estrategia de ciudad Amunt Persianes!:** detallada en la línea estratégica 1 de este documento, como mecanismo para impulsar y desarrollar nuevas iniciativas para preservar determinadas plantas bajas de las lógicas del mercado y proteger al comercio de proximidad dedicado a atender las necesidades diversas del vecindario del Distrito, promoviendo la singularidad, el trato personal y la implicación del comercio en la vida comunitaria del barrio, y facilitando la apertura de comercios con valor añadido, como los que fomentan el comercio justo, los productos de proximidad, los fabricados en la ciudad y los km 0.
- **Plan de Barrios Raval,** que incluye medidas destinadas al apoyo y fortalecimiento del comercio de proximidad, específicamente, con proyectos de dinamización y apoyo al comercio de proximidad, que contemplan el asesoramiento en el comercio existente para su fortalecimiento y sostenibilidad, la formación y acompañamiento para implementar mejoras en términos de eficiencia energética, competitividad, digitalización e imagen exterior e interior. Estas actuaciones se sumarán y complementarán a las que ya se contemplan desde la Dirección de Comercio y las propias del PDE.
- **Mediación en la renegociación de los alquileres** de locales con actividad comercial con el fin de evitar el cierre de negocios, publicitando proactivamente entre las personas propietarias de alquiler comercial la ayuda económica para incentivar la [rebaja de alquileres de los locales comerciales](#).
- **Revisión de la Ordenanza de Paisaje Urbano,** con el objetivo de flexibilizarla y favorecer la señalética y, por lo tanto, mejorar la visibilidad de los comercios. Se estudiará en qué medida, y de acuerdo con las directrices que marca el Instituto Municipal de Paisaje Urbano, los establecimientos pueden mejorar su señalética propia, así como en qué medida el Ayuntamiento puede generar nueva señalética para el comercio. La voluntad es desarrollar estrategias consensuadas entre las asociaciones de comerciantes y los vecinos y las vecinas con el fin de dinamizar las calles pequeñas y generar espacios más vivos y respetuosos con la vida cotidiana, al tiempo que se promueve la actividad comercial de proximidad.

- **Incrementar y elaborar planes de formación e innovación tecnológica para los comercios de manera que se dé respuesta a las necesidades formativas del comercio y se adapten para mejorar las competencias digitales y, si procede, reorientar su actividad a través de programas, cursos y herramientas diversas**

Se pretende reorientar los programas de formación para adaptarlos a las nuevas necesidades acompañando las entidades y ejes que ya promueven esta formación. De igual manera, se velará por la publicitación activa de las formaciones de la Dirección de Comercio y de Barcelona Activa dirigidas a sectores específicos.

En el ámbito de la formación tecnológica, se desplegará la estrategia de acompañamiento de la digitalización de comercios a través de personas participantes en los Proyectos Integrales de Contratación para la difusión y puesta en marcha de la propuesta de *marketplace* de ciudad. También se velará por la participación de los comercios en los [planes de digitalización](#).

- **Promocionar y concienciar sobre la importancia del comercio de proximidad competitivo, responsable y sostenible, así como del patrimonio comercial emblemático**

Se trabajará desde el Departamento de Comunicación del Distrito, junto con el área de comunicación de la Dirección de Comercio, la difusión de las iniciativas en relación con el comercio de proximidad, también a través de otros elementos comunicativos, como la red comunitaria de comunicación en el Raval.

Por otra parte, se pretende trabajar para la mejora de los mecanismos de comunicación telemática con ejes comerciales y comercios no asociados a través de la actualización de la [página web de Comercio de Ciutat Vella](#) y de mecanismos de comunicación directa con los y las comerciantes para la difusión de campañas de ciudad y de acontecimientos locales que puedan tener incidencia en la realidad del comercio del Distrito.

Asimismo, se velará por la puesta en marcha de la campaña de comunicación "Barcelona x tú. Tú x Barcelona", para animar a recuperar la actividad en el centro de la ciudad y disfrutar de sus comercios, restaurantes y hoteles.

El Plan trabajará, también, para la promoción de las actuaciones y actividades impulsadas por las asociaciones comerciales del Distrito para la promoción del comercio emblemático y arraigado en el territorio. Se explorará, dentro del censo de establecimientos comerciales de la página web de comercio del Distrito, un sistema de significación del comercio arraigado y emblemático, no solo desde un punto de vista patrimonial, sino teniendo en cuenta también elementos de vinculación al territorio y a los movimientos sociales de los barrios.

- **Mejorar la movilidad con relación a la actividad comercial y el acceso a los comercios y favorecer que la ciudadanía se sienta atraída por los comercios con la mejora del espacio público de los alrededores y la accesibilidad de estos**

Se pondrá en marcha el **proyecto CASBA** (Comercio Amigo Sin Barreras), una iniciativa dirigida a mejorar la accesibilidad de los comercios y de la vía pública de los barrios de la ciudad, así como la sensibilización y la formación de las personas que en el futuro tendrán que diseñar la arquitectura en el ámbito de la accesibilidad, favoreciendo la participación y autonomía de las personas con diversidad funcional.

- **Explorar la posibilidad de un sistema de entrega a domicilio socialmente responsable para potenciar la compra local en comercios de proximidad y facilitar el acceso a personas con problemas de movilidad**

En el marco de la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas*, se apoyará a proyectos relacionados con centros de distribución urbana de mercancías de última milla que operen en el distrito de Ciutat Vella.

- **Potenciar la realización de actividades en la vía pública y de comercio en la calle**

Se llevará a cabo la revisión de la Medida de gobierno de Ciutat Vella para la realización de actos en la vía pública teniendo en cuenta la diversidad comercial del territorio con el objetivo de favorecer la representación de la actividad comercial vinculada al barrio y mantener el equilibrio de usos del espacio público.

- **Reforzar la actividad de las zonas con menos ocupación comercial impulsando el levantamiento de persianas de locales vacíos para actividades comerciales, entidades, pequeños negocios y cooperativas**

La estrategia *Amunt Persianes!*, mencionada anteriormente, contempla la compra pública de locales vacíos en planta baja en determinadas zonas del Distrito con menos ocupación comercial y mayor afectación de la crisis provocada por la COVID-19 —Raval sur, los alrededores del Pou de la Figuera, la calle Avinyó y calles adyacentes, y el barrio de la Barceloneta—.

Indicadores

- ➔ Número total de empresas de proximidad vinculadas a contratación.
- ➔ Número de comercios beneficiarios de programas de *Comerç a punt*.
- ➔ Número de actividades vinculadas a la promoción del comercio emblemático y arraigado en el territorio.
- ➔ Número de acciones comunicativas de comercio de proximidad lideradas desde el Distrito.
- ➔ Número de comercios beneficiarios del proyecto CASBA.
- ➔ Número de establecimientos adheridos a la ayuda económica para incentivar la rebaja de alquileres.
- ➔ Número de formaciones solicitadas y ofertas en el tejido comercial.
- ➔ Número de actividades ejecutadas a la vida pública promocionadas por los ejes comerciales/establecimientos.
- ➔ Número de BPO en las zonas prioritarias establecidas.

Objetivo 8.

Reforzar el asociacionismo comercial en el Distrito

Las entidades representativas del comercio son un pilar fundamental para promover el tejido comercial de los barrios de la ciudad. El trabajo coordinado con estas es imprescindible para aportar coherencia al conjunto de políticas dirigidas al sector y poder responder a las necesidades específicas de cada territorio. Los objetivos de las siguientes acciones son dotarlas de herramientas que las ayuden a mejorar en su día a día, que las hagan avanzar hacia la profesionalización y que las acompañen en su tarea de fortalecimiento, transformación asociativa y representatividad.

Proyectos/Acciones

- **Crear un grupo de trabajo con las dinamizadoras de los ejes y asociaciones comerciales,** estableciendo canales de información y orientación sobre los recursos existentes y la identificación de las necesidades expresadas por el comercio.
- **Acompañar a las entidades de comerciantes del Distrito en su organización, profesionalización y renovación, especialmente en el caso de las entidades nuevas**

Se trabajará para ofrecer apoyo técnico desde la Dirección de Servicios a las Personas y al Territorio de Ciutat Vella para facilitar el acceso a los recursos generalistas de ciudad y específicos del área. Se pretende así consolidar la figura de técnico/a de comercio del Distrito como interlocutor/a entre asociaciones de comerciantes y comercios, para asesorar y colaborar en la elaboración de acontecimientos, actos y ferias, así como en cualquier otro aspecto que puedan necesitar.

Se velará, junto con el sector, por potenciar el asociacionismo comercial y se harán campañas dirigidas en este sentido para promocionar las ventajas.

- **Promover la implicación de los y las comerciantes de origen cultural diverso en la vida comunitaria y en las asociaciones y ejes comerciales**

Se pondrá en marcha un servicio de mediación específico con el comercio de origen cultural diverso para acercar y adaptar recursos de promoción económica a comunidades que no hacen uso de este y potenciar y dar solidez a las estructuras organizativas de comercio que ya existen en las propias comunidades.

Se velará por el reconocimiento de actores e interlocutores clave a fin de que se puedan experimentar mejoras en la comunicación entre las comunidades de origen cultural diverso y la administración en la dimensión económica y ciudadana.

- **Consolidar el Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella y potenciar la participación del sector del comercio en diferentes espacios de participación del Distrito**

Se pretende avanzar hacia un modelo de trabajo conjunto entre el sector comercial y el ámbito público para conseguir la interacción entre la administración, la sociedad civil y el sector privado con el fin de diseñar conjuntamente las iniciativas dirigidas a este ámbito. Se plantea, pues, fomentar la cooperación entre el comercio y el Ayuntamiento, reforzando la confianza y la participación de todos los agentes del sector comercial, tanto en temas estrictamente comerciales como a la hora de abordar los problemas y retos de los distintos barrios y la participación en la vida comunitaria. Se promoverán reuniones periódicas de carácter técnico y técnico-político con las asociaciones de comerciantes del Distrito y se promocionará el Consejo Dinamización Económica para favorecer la participación diversa.

Indicadores

- ➔ Número de reuniones técnicas con asociaciones de comerciantes.
- ➔ Número de reuniones técnicas con actividad comercial individual.
- ➔ Número de nuevos comercios de origen cultural diverso asociados.
- ➔ Número de reuniones del Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella.

Objetivo 9.

Impulsar el comercio de proximidad vinculado a la cultura y al turismo sostenible y responsable

Ciutat Vella cuenta con una oferta cultural rica y diversa, que aporta a las personas que la visitan una experiencia singular, diferenciada de otros destinos. En este ámbito, la colaboración entre el comercio y los sectores culturales y turísticos tiene una especial relevancia para proporcionar oportunidades al comercio del Distrito. En ese sentido, con esta medida se busca la generación de sinergias entre los sectores comerciales, culturales y turísticos —el que sea sostenible y responsable—, desde el conocimiento de las diversas realidades territoriales. De este modo se pretende:

- **Velar por las medidas de activación económica del Plan de transformación de la Rambla**

Se velará por las medidas de activación para dinamizar económicamente calles como la Rambla, potenciando la diversificación comercial y apoyando y asistiendo a los comercios de la zona, así como reforzando la implicación de los actores del territorio en actividades comerciales de la ciudad que tienen su actividad en la Rambla.

Indicadores

- ➔ Número de colaboraciones con equipamientos culturales.
- ➔ Número de colaboraciones con actividades culturales.
- ➔ Número de nuevas actividades culturales con presencia de agentes de actividad económica del territorio.
- ➔ Número de agentes en la Rambla asistidos.

Objetivo 10.

Apoyar y promover los mercados del Distrito

Uno de los elementos más singulares y distintivos que aportan personalidad y carácter a los barrios de la ciudad son sus mercados municipales. Son piezas clave en el desarrollo compacto de la ciudad y en la vertebración sostenible de los barrios. De esta manera, desde el Plan de Desarrollo Económico se pretende impulsar acciones orientadas a reforzar las alianzas entre los diferentes formatos comerciales.

Proyectos/Acciones

- **Consolidar el mercado como punto central del barrio, definiendo estrategias específicas para cada mercado**

Se llevará a cabo un análisis de los tres mercados para definir e identificar sus características, necesidades, gestión, vinculación con el entorno, promoción y actividades, entre otras iniciativas.

Se promoverá la realización de actividades culturales, sociales y de entidades de barrio con el fin de conectar con el territorio y proporcionar un valor añadido en la experiencia de compra en el mercado. Asimismo, se potenciará el uso de los espacios del mercado en horarios compatibles con la vida profesional del vecindario de su entorno.

Por otra parte, se trabajará para fomentar la colaboración entre el mercado, el comercio de proximidad y las asociaciones comerciales.

- **Impulsar la agricultura de proximidad en el Distrito**

Se velará por el mantenimiento de los mercados de agricultores que existen en el Distrito, explorando su implementación territorial en el resto de los barrios.

Indicadores

- ➔ Número de colaboraciones de los mercados municipales con actividades y actos de territorio.
- ➔ Número de mercados de agricultores nuevos.

Objetivo 11.

Impulsar la generación de conocimiento

El análisis de la realidad comercial es clave para mejorar la planificación de las políticas públicas. Conocer la realidad de cada distrito y de sus barrios es imprescindible para poder elaborar estrategias acertadas en el ámbito del comercio. Sin embargo, tan importante como eso es poder compartir esta información con el resto de los agentes que actúan en el territorio con el fin de poder apreciar en su conjunto esta realidad. Solo con sinergias con otros sectores económicos se podrá tener éxito en las acciones de fomento, promoción y consolidación del modelo comercial. Para dar respuesta a esta necesidad, el Plan incluirá:

- **Elaborar un estudio cuantitativo y cualitativo para medir el impacto de la crisis en el pequeño comercio del distrito de Ciutat Vella**

Ciutat Vella cuenta con un diagnóstico que facilita conocer el impacto de la COVID-19 en el sector del comercio y la restauración, y que mide cuántos de esos establecimientos del Distrito han dejado de funcionar a raíz de la pandemia. Así, se velará por que se lleve a cabo un estudio anual de estas características.

Además, desde la Dirección de Comercio se velará por la actualización del censo de establecimientos comerciales cada dos años.

Indicadores

- ➔ Un estudio anual sobre la situación del tejido comercial en Ciutat Vella.
- ➔ Actualización del censo de establecimientos comerciales.

CUADRO RESUMEN**LE2. Reactivar y diversificar el tejido comercial**

Objetivos	Proyectos/Acciones
Objetivo 7. Preservar y reforzar el comercio de proximidad de Ciutat Vella	<p>Apoyar proactivamente a la continuidad de la actividad comercial.</p> <hr/> <p>Incrementar y elaborar planes de formación e innovación tecnológica para los comercios.</p> <hr/> <p>Promocionar y concienciar sobre la importancia del comercio de proximidad competitivo, responsable y sostenible, así como del patrimonio comercial emblemático.</p> <hr/> <p>Mejorar la movilidad con relación a la actividad comercial y el acceso a los comercios y favorecer que la ciudadanía se sienta atraída por los comercios con la mejora del espacio público de los alrededores y la accesibilidad de estos.</p> <hr/> <p>Explorar la posibilidad de un sistema de entrega a domicilio socialmente responsable para potenciar la compra local en comercios de proximidad y facilitar el acceso a personas con problemas de movilidad.</p> <hr/> <p>Potenciar la realización de actividades en la vía pública y de comercio en la calle.</p> <hr/> <p>Reforzar la actividad de las zonas con menos ocupación comercial impulsando el levantamiento de persianas de locales vacíos para actividades comerciales, entidades, pequeños negocios y cooperativas.</p>
Objetivo 8. Reforzar el asociacionismo comercial en el Distrito	<p>Crear un grupo de trabajo con las dinamizadoras de los ejes y asociaciones comerciales.</p> <hr/> <p>Acompañar a las entidades de comerciantes del Distrito en su organización, profesionalización y renovación, especialmente en el caso de las entidades nuevas.</p> <hr/> <p>Promover la implicación de los y las comerciantes de origen cultural diverso en la vida comunitaria y en las asociaciones y ejes comerciales.</p> <hr/> <p>Consolidar el Consejo de Dinamización Económica de Ciutat Vella y potenciar la participación del sector del comercio en diferentes espacios de participación del Distrito.</p>
Objetivo 9. Impulsar el comercio de proximidad vinculado a la cultura y al turismo sostenible y responsable	<p>Velar por las medidas de activación económica del Plan de transformación de la Rambla.</p>
Objetivo 10. Apoyar y promover los mercados del Distrito	<p>Consolidar el mercado como punto central del barrio, definiendo estrategias específicas para cada mercado.</p> <hr/> <p>Impulsar la agricultura de proximidad en el Distrito.</p>
Objetivo 11. Impulsar la generación de conocimiento	<p>Elaborar un estudio cuantitativo y cualitativo para medir el impacto de la crisis en el pequeño comercio del distrito de Ciutat Vella.</p>

LE3. FINANCIAR PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE DINAMIZAN Y DIVERSIFICAN LA ECONOMÍA

Uno de los instrumentos de financiación municipal para dar apoyo a proyectos que dinamicen la economía de proximidad de barrios y distritos es la convocatoria anual de subvenciones *Impulsem e que fas*. Una de las singularidades de este instrumento es que el porcentaje financiable puede llegar hasta el 80 % del proyecto, con unos máximos que han ido de los 40.000 € a los 50.000 €, que la entidad recibe en el momento de la resolución definitiva, así como un sistema de seguimiento y evaluación durante todo el proceso. También se organizan, en cada distrito, talleres formativos especialmente dirigidos a entidades con escasa experiencia en la gestión de subvenciones públicas.

Desde su primera edición en 2017 hasta la actualidad, los indicadores de este tipo de financiación han sido los siguientes:

Anualidad	Proyectos subvencionados en el distrito de Ciutat Vella	Presupuesto total financiado
2017	26	Alrededor de 750.000 €
2018	16	377.025,97 €
2019	15	349.212,07 €
2020	31	708.019,36 €

Esta apuesta refleja el apoyo a los actores del territorio o a iniciativas que impactan en materia de desarrollo económico en los siete barrios del Distrito. En el momento actual es más importante que nunca dar apoyo a los activos que están arraigados en el territorio.

Los proyectos aprobados en la convocatoria de 2020 y que se están ejecutando actualmente se reparten del siguiente modo, según modalidades:

Modalidad	Proyectos aprobados	Presupuesto concedido
1. Empresa en el territorio	4	91.892,76 €
2. Innovación Socioeconómica y Economía Social y Solidaria en sectores estratégicos	1	15.000,00 €
3. Fomento del empleo de calidad en el territorio	5	247.000,00 €
4. Innovación social digital en los territorios	0	0 €
5. Turismo responsable y sostenible	7	103.000,00 €
6. Modelos agroalimentarios sostenibles y consumo responsable	6	139.200,00 €
7. Reactivación de la actividad económica de proximidad en los barrios del Plan de Barrios	3	111.926,60 €

El otro instrumento de financiación municipal es la convocatoria de ayudas **Fortalecemos la Economía Social y Solidaria** para acompañar a iniciativas del sector a consolidarse o transformarse. Comparte con *Impulsem el que fas* que el porcentaje a financiar puede llegar hasta el 80 %. Además, también se organizan sesiones informativas y talleres en diferentes puntos de la ciudad. En la edición de 2020 se aprobaron 14 proyectos de entidades con sede social en Ciutat Vella, con un presupuesto de 83.515,84 €.

Y en tercer lugar, esta línea también incluye otros instrumentos de financiación, como son las subvenciones ordinarias del Distrito y de Comercio.

Desde otra perspectiva, pero complementaria, trabajar desde el territorio y para el territorio requiere receptividad para identificar propuestas que, con un buen asesoramiento y acompañamiento, pueden sumar en la reactivación económica del Distrito.

Objetivo 12.

Impulsar y/o reforzar proyectos que promueven la economía de los barrios del Distrito

Desde la óptica del desarrollo local de proximidad, es básico dar apoyo a proyectos nuevos o existentes que buscan mejorar la situación socioeconómica de los barrios desde la experiencia de su proyecto y del conocimiento y capital relacional de su territorio. Muy a menudo, estos proyectos están impulsados por un tipo de entidades que difícilmente podrían sacar adelante estas iniciativas sin el apoyo financiero público.

Proyectos/Acciones

- **Impulsem el que fas**

Es la herramienta más potente de la que disponemos para conseguir hacer realidad este objetivo. Estas subvenciones van dirigidas a proyectos arraigados en el territorio que, desde la complementariedad con programas y servicios municipales, fomentan el empleo, el emprendimiento y la empresa, la instalación de actividad económica en plantas bajas vacías, la Innovación Socioeconómica, el turismo responsable, la innovación social y digital y los modelos agroalimentarios sostenibles. Aparte de las condiciones económicas de financiación a las que hacíamos referencia anteriormente, una de sus singularidades es que cada proyecto cuenta con la figura de un/a técnico/a de desarrollo de proximidad que hace su seguimiento, resuelve dudas, conecta con otros instrumentos disponibles y hace visitas *in situ* para conocer mejor el funcionamiento, a partir de lo cual se elaboran informes para objetivar la evaluación. También se pide una memoria técnica a mitad de proyecto, aparte de la habitual al final de tipo justificativo, que permite revisar su funcionamiento y tener tiempo por si hay que hacer algún ajuste.

- **Fortalecemos la Economía Social y Solidaria**

En este caso, esta subvención tiene como objetivo impulsar y acompañar proyectos de promoción y refuerzo de la Economía Social y Solidaria (ESS). En su cuarta edición, en 2020, se ha orientado a hacer frente a los efectos de la COVID-19 sobre la economía y el empleo con iniciativas en torno a la creación, la consolidación y la intercooperación.

• Subvenciones ordinarias y de Comercio

Estas subvenciones van dirigidas a asociaciones de comerciantes territoriales y entidades de comercio sin ánimo de lucro que presenten proyectos que dinamicen el comercio de proximidad; promuevan el asociacionismo; potencien fórmulas de colaboración público-privadas, de autogestión u otras; mejoren la competitividad del comercio y generen sinergias con otros sectores económicos o sociales; promuevan buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social; y promuevan la profesionalización en la gestión de la entidad a través de la formación continuada y/o impulsen la mejora de las competencias profesionales de las personas que trabajan en el sector. Pueden llegar a financiar hasta el 50 % del proyecto.

Tanto desde la Dirección de Comercio como desde el distrito de Ciutat Vella se han subvencionado diferentes proyectos de los ejes y las asociaciones comerciales que refuerzan sus estructuras, así como su tejido comercial.

Indicadores

- ➔ Entre 15 y 25 proyectos financiados anualmente por la ayuda *Impulsem el que fas*, con impacto en Ciutat Vella, por un total de entre 350.000 y 600.000 € anuales.
- ➔ Entre 15 y 25 iniciativas en el Distrito financiadas anualmente por la ayuda Fortalecemos la Economía Social y Solidaria.
- ➔ Número de proyectos de Ciutat Vella subvencionados anualmente por la convocatoria general de subvenciones.

Objetivo 13.

Detectar y acompañar nuevas iniciativas que impulsen la economía del Distrito

Aparte de los instrumentos a los que hacíamos referencia en el objetivo anterior, una finalidad clara cuando hablamos de poner en valor los activos que impulsan la economía del Distrito es precisamente la detección de estos activos y, en función de su estadio de madurez, posibilitar su acompañamiento y conexión con otros recursos que les puedan hacer crecer o consolidarse —sean subvenciones o participación en programas formativos varios—, así como conectar con otras iniciativas similares o complementarias del Distrito y también de la ciudad.

• Detección de iniciativas de impulso socioeconómico que tiene el territorio

Una de las funciones asignadas a las personas técnicas de la Dirección Operativa de Desarrollo de Proximidad que trabajan al distrito de Ciutat Vella es, justamente, esa: la **detección de iniciativas de impulso socioeconómico que tiene el territorio**. Esta detección se hace efectiva por varios canales, mediante los técnicos y las técnicas de barrio, los y las responsables de proyecto del Plan de Barrios y la participación en los espacios de gobernanza en los que confluyen diferentes operadores municipales y representantes del tejido social y comunitario.

Esta detección de iniciativas que lleva a cabo el equipo de la Dirección Operativa de Proximidad de Barcelona Activa se ve complementada con el rol del servicio del Punto de Atención a la Actividad Económica, que se explica en el Objetivo 2, *Reforzar el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella como actor de referencia del territorio*.

Indicador

- Entre cinco y diez proyectos detectados/informados/asesorados anualmente por el equipo de la Dirección Operativa de Desarrollo de Proximidad.

CUADRO RESUMEN**LE3. Financiar proyectos socioeconómicos que dinamizan y diversifican la economía**

Objetivos	Proyectos/Acciones
Objetivo 12. Impulsar y/o reforzar proyectos que promueven la economía de los barrios del Distrito	<i>Impulsem el que fas.</i>
	Fortalecemos la Economía Social y Solidaria.
	Subvenciones ordinarias y de Comercio.
Objetivo 13. Detectar y acompañar nuevas iniciativas que impulsen la economía del Distrito	Detección de iniciativas de impulso socioeconómico que tiene el territorio.

LE4. PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD

Uno de los efectos más relevantes del impacto de la pandemia en clave socioeconómica es el incremento del paro. En marzo de 2021 se superaba el umbral de las 10.000 personas en situación de paro en el distrito de Ciutat Vella, lo cual implicaba una variación del 45,6 % respecto del mismo periodo de 2020.

En líneas generales, en Ciutat Vella esta situación ha afectado más a las personas de nacionalidad extranjera, que han visto incrementada la tasa de paro en un 62,6 %, a personas con nivel de estudios básicos, a personas mayores de 45 años y a personas trabajadoras del sector servicios, entre las que destacan: personal doméstico, comercio al detalle, actividades recreativas, construcción, hoteles y actividades relativas al transporte.

Al mismo tiempo, otra cara de la misma moneda es la precariedad laboral. La COVID-19 ha provocado que la contratación indefinida se reduzca con fuerza en Barcelona (36,4 % de septiembre de 2019 a septiembre de 2020) y que solo represente el 18,7 % del total de contratación.

Durante el año 2019, con los programas y servicios ocupacionales de Barcelona Activa se alcanzó una cobertura de la tasa de paro del 28,1 % (este porcentaje indica el número de personas en paro de Ciutat Vella que realizaron alguna acción ocupacional en Barcelona Activa). Así, es necesario ya no solo mantener sino incrementar esta cobertura y adaptar esos recursos a las necesidades y realidades actuales.

Objetivo 14.

Acercar servicios y recursos ocupacionales existentes, tanto los ubicados en Ciutat Vella como en el resto de la ciudad, a vecinas y vecinos del Distrito

Este objetivo pretende facilitar el acceso del vecindario de Ciutat Vella tanto a los diferentes recursos ocupacionales ubicados en el Distrito como a aquellos que están en otros equipamientos de Barcelona Activa fuera del territorio, apostando por unos servicios más próximos y reforzando aquellos que haga falta. En la misma línea, se trabajará para la difusión de los servicios de una manera integral, incorporando no solo los servicios y programas de la administración, sino también los que ofrecen las diferentes entidades y asociaciones del territorio.

Proyectos/Acciones

- **Despliegue del nuevo modelo integral de servicios de empleo en Ciutat Vella**

Se velará por que, mediante el nuevo modelo integral de servicios de empleo, las personas en situación de paro —que quieren mejorar su empleabilidad— o las personas que quieren crecer profesionalmente dispongan de una atención y acompañamiento a la inserción destinada a las personas residentes del barrio donde viven, siempre con adaptación al colectivo o especificidades territoriales. Este modelo integra el Convent de Sant Agustí, el dispositivo de inserción sociolaboral de *Treball als barris* para Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur, y el conjunto de recursos ocupacionales promovidos por Barcelona Activa.

La implementación de este nuevo modelo comporta que, sea cual sea la puerta de entrada de la persona a los servicios de empleo, esta sea atendida según un único modelo integral de acompañamiento y derivación por los distintos programas, servicios y recursos. Cabe destacar, también, que en este modelo se refuerza el trabajo coordinado con el resto de los

recursos ocupacionales del tejido social y comunitario del territorio, con la visión de ofrecer un mapa conjunto de incremento de la empleabilidad y de acompañamiento a la inserción.

Por lo tanto, el nuevo servicio integral comporta:

- La implementación del nuevo modelo de orientación, centrado en la persona y su encaje en el mercado de trabajo, para ofrecer un servicio de orientación a lo largo de la vida, desde una visión holística de la persona, con una atención y un itinerario personalizados, que potencien la autonomía y empoderamiento de la persona.
- El despliegue de la nueva cartera de servicios digitales —complementaria a la oferta de servicios presenciales— para facilitar la accesibilidad al nuevo servicio integral de empleo, según necesidades y disponibilidad de la persona usuaria.
- Una nueva ventanilla única digital, de acceso a los servicios, recursos y contenidos para la orientación profesional y búsqueda de trabajo a través de una nueva web, Barcelona Treball.

• El Convent de Sant Agustí como equipamiento especializado en empleo

El Convent de Sant Agustí, equipamiento de Barcelona Activa en el distrito de Ciutat Vella, hasta ahora referente en emprendimiento y empleo, pasará a ofrecer servicios 100 % en el ámbito de la ocupación, con asesoramiento a personas que buscan empleo y/o que quieran mejorar su situación laboral, ofreciendo varios servicios y programas de orientación profesional y laboral, formación ocupacional y búsqueda de empleo, con el objetivo de adecuar su perfil profesional a las necesidades del mercado laboral y a las demandas concretas de las empresas. En ese sentido, el equipamiento tendrá una mirada específica sobre el colectivo joven.

Se velará por hacer llegar esta novedad a todo el vecindario del Distrito, a la vez que se potenciará la organización en red del equipamiento con entidades y redes laborales del territorio con el fin de poder establecer sinergias.

• Ampliar y acercar los servicios ocupacionales del Distrito

Durante 2020, el Distrito cuenta con los siguientes recursos ocupacionales municipales:

- Punto de Defensa de los Derechos Laborales de Ciutat Vella.
- Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella.
- Punto de Orientación y Búsqueda de Empleo de Ciutat Vella, en el Convent de Sant Agustí.
- Programas Integrales con Contratación (PIC), que implican contratos a residentes para apoyar a actuaciones con impacto en la ciudadanía.
- *A prop Jove*, atención directa a jóvenes con malestar psicológico, referente de ocupación juvenil en el Casal de Joves Palau Alòs.
- Dispositivo de inserción sociolaboral de *Treball als barris* para Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur, en el Convent de Sant Agustí.
- Antena Cibernàrium en la biblioteca Francesca Bonnemaison.
- Programa Mentoring+, en diferentes centros cívicos y casales de barrio.
- Formación digital Antenas Cibernàrium, en la biblioteca Francesca Bonnemaison.
- *Cibernàrium famílies* y TIC en el Ateneo de Fabricación Fàbrica del Sol.
- Atención directa a jóvenes y referentes de empleo juvenil en el Punt InfoJove Paral·lel.
- Plan ABITS (Plan para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual).

Además de estos recursos mencionados, para hacer frente a la actual situación socioeconómica y el actual crecimiento del paro en la ciudad, se reforzará este año la atención a las personas residentes en el Distrito. Por una parte, volverá a ofrecer asesoramiento presencial en la sede del Distrito el **Punto de Información para la Orientación y la Búsqueda de Empleo**, que ofrece atención personalizada para resolver las dudas de la ciudadanía en materia ocupacional, a la vez que deriva a recursos internos y externos en función de las necesidades y la demanda de la persona usuaria. Por otra parte, el servicio se reforzará a través del programa **Fem Feina, Fem Futur**, con un **nuevo punto** en el Distrito, que ofrecerá orientación, asesoramiento y acompañamiento, así como reorientación profesional, formación y autoempleo de acuerdo con un modelo de empleabilidad por competencias y dirigido a dos públicos: por una parte, la población adulta y, por el otro, la población joven. También cabe destacar la integración de un nuevo **servicio de asistencia para la atención al malestar psicológico** que realizará atenciones dirigidas a dar apoyo emocional y contribuir a generar herramientas y estrategias psicoemocionales en las personas para confrontar las situaciones que están generando malestar psicológico y que afectan a la plena participación y aprovechamiento de los recursos ocupacionales.

- **Consolidar la atención del Punto de Defensa de los Derechos Laborales de Ciutat Vella**

En marcha desde octubre de 2019 y creado en el marco del anterior Plan de Desarrollo Económico, este punto tiene como objetivo informar, asesorar y sensibilizar en materia de derechos laborales a cualquier persona que se dirija al servicio. En el contexto de la crisis provocada por la COVID-19, el servicio ofrecido por los Puntos de Defensa (Ciutat Vella, Sants-Montjuïc y Nou Barris) se adaptó para poder dar respuesta a la demanda: se pasó a atender de manera telemática y se ampliaron los horarios de atención. Actualmente, los Puntos de Defensa se dirigen a personas de toda la ciudad, si bien el de Ciutat Vella seguirá poniendo especial énfasis en el Distrito, coordinándose y trabajando en red con diferentes entidades y servicios del territorio para poder dar respuesta a necesidades específicas que pueda haber, tanto con la modalidad de atención individual como con la modalidad grupal.

En esta nueva etapa, además, el punto de Ciutat Vella quiere posicionarse y actuar como referente en materia de género y acoso sexual y en razón de sexo en el ámbito laboral.

- **Impulsar una campaña de difusión de los servicios territorializados de manera integrada**

Para poder hacer efectivo el objetivo 14, *Acercar servicios y recursos ocupacionales existentes, tanto los ubicados en Ciutat Vella como en el resto de la ciudad, a vecinas y vecinos del Distrito*, se plantea la realización de una campaña de comunicación territorializada de estos programas y servicios en varios formatos (digital, cartelería, dípticos, anuncios en medios del territorio, etc.) que quiere incidir en tres aspectos:

1. Que la persona residente tenga conocimiento del abanico de recursos que tiene cerca y que lo pueden ayudar en su búsqueda de trabajo.
2. Que conozca también el conjunto de recursos de la ciudad.
3. Que la comunicación se haga mediante un lenguaje sencillo y directo, lejos del lenguaje técnico y especializado que no ayuda al conocimiento e, incluso, a veces puede crear barreras para acceder a él.

En esta línea, con el anterior Plan de Desarrollo Económico se creó el [Mapa de Formación y Recursos Ocupacionales](#), una herramienta colaborativa donde las entidades y organizaciones pueden visibilizar sus recursos para la formación y la búsqueda de trabajo en Ciutat Vella y en el resto de los distritos de la ciudad. Durante este periodo, se seguirá trabajando para su actualización, ya que el mapa permite disponer de una herramienta fundamental para que los recursos públicos puedan hacer las derivaciones pertinentes a recursos formativos y ocupacionales en clave territorial y coordinar las derivaciones. Por otra parte, este mapa también es esencial desde su vertiente más estratégica, ya que puede permitir analizar los recursos disponibles con respecto a las necesidades y demandas de las personas.

También se explorarán nuevos espacios de comunicación para acercar los servicios de Barcelona Activa y otros servicios municipales a vecinos y vecinas del Distrito a los que hasta ahora no se ha conseguido llegar, como pueden ser las familias y las asociaciones de familias de alumnos (AFA) de algunas escuelas del Distrito, a través de los equipos psicosociales de Plan de barrios en los centros educativos.

Además de la campaña de comunicación, el trabajo codo con codo con las entidades sociolaborales del distrito de Ciutat Vella por parte del equipo de la Dirección de Desarrollo de Proximidad (especialmente la participación regular en las redes laborales de los barrios y en la Mesa Estable de Redes Laborales del Distrito) es también un mecanismo eficaz para el acercamiento de los recursos de Barcelona Activa al conjunto de la población trabajadora de Ciutat Vella.

Indicadores

- ➔ Incremento de los niveles de atención de 2019 por lo que se refiere a la atención al vecindario en materia de empleo.
- ➔ Número de servicios y recursos nuevos en el Distrito.
- ➔ Número de personas atendidas por el Punto de Defensa de los Derechos Laborales de Ciutat Vella.
- ➔ Diez acciones anuales de difusión de servicios y recursos ocupacionales realizadas en el distrito de Ciutat Vella.

Objetivo 15.

Implementar nuevas intervenciones ocupacionales en el distrito de Ciutat Vella

El actual contexto de crisis socioeconómica derivada de la COVID-19 ha evidenciado algunas carencias en la sostenibilidad del mercado de trabajo de Ciutat Vella y ha hecho aflorar nuevas necesidades de la población trabajadora. Así, el trabajo conjunto con las entidades sociolaborales del conjunto del territorio tiene que ser la vía para la generación y activación de nuevas intervenciones ocupacionales.

En línea con el anterior Plan de Desarrollo Económico, este nuevo Plan sigue apostando por implementar nuevas intervenciones en el Distrito que den respuesta a las necesidades que la situación actual está demandando.

Proyectos/Acciones

- **Velar por el encaje de los Proyectos Integrales con Contratación (PIC) con las necesidades y oportunidades del territorio**

Los Proyectos Integrales de Contratación (PIC) son medidas para atender a las necesidades de las personas en situación de paro de manera integral que abordan ámbitos como la formación y el asesoramiento, con el objetivo de que puedan mejorar su empleabilidad y tener más opciones de encontrar trabajo. Esta medida ocupacional ofrece un trabajo de calidad con contratos de seis meses como mínimo y sueldos superiores a los mil euros brutos mensuales. Desde Ciutat Vella, durante los últimos años se ha hecho un esfuerzo por impulsar nuevos proyectos PIC y por sumar recursos que inciden en la calidad de la gestión de estos y que han dado lugar a un aumento significativo del número de plazas PIC gestionadas desde Ciutat Vella.

En este nuevo Plan se quiere seguir la misma línea de acción y, para los PIC que lleguen al territorio, se priorizarán los trabajos y servicios de interés público y social de Ciutat Vella, haciendo que estos trabajos generen una mejora de la calidad de vida del vecindario, a la vez que se tendrán en cuenta los sectores generadores de empleo del Distrito.

- **Impulsar la Mesa Estable de Redes Laborales**

La principal actuación en este ámbito será el impulso a la recientemente creada **Mesa Estable de Redes Laborales de Distrito** para abordar de forma conjunta las necesidades ocupacionales del territorio, con especial énfasis en la detección de nuevas personas usuarias de las entidades, habida cuenta del contexto económico actual y los cambios forzados en el modelo económico de Ciutat Vella. Esta medida da continuidad a una de las medidas del anterior Plan de Desarrollo Económico, que era de apoyo y coordinación con las redes laborales de los diferentes barrios, que agrupan entidades dedicadas a la promoción del empleo y que sigue vigente en este nuevo Plan.

El trabajo en el marco de la Mesa tiene que permitir la coproducción de nuevas actuaciones ocupacionales y se tiene que convertir en el espacio referente con el fin de dar respuesta a las necesidades del territorio, como el desarrollo de acciones específicas del Plan de choque para el Empleo Juvenil a través de las entidades juveniles del Distrito o del trabajo en fórmulas para generar empleo para personas en situación administrativa irregular, personas migrantes, personas con problemas de drogodependencias, personas con problemas de salud mental, jóvenes y mujeres. En este sentido, se trabajará para potenciar el sistema de red entre las entidades que priorice dar una respuesta integrada y coordinada a las necesidades ocupacionales del territorio.

- **Vincular el tejido empresarial con las necesidades ocupacionales del vecindario**

En este nuevo Plan se plantea trabajar conjuntamente entre las asociaciones de comerciantes y las redes laborales de los diferentes barrios para generar las complicidades necesarias y vincular las necesidades de las y los comerciantes al conjunto de las personas usuarias de las entidades y servicios que conforman las redes laborales. En este sentido, se trabajará para establecer espacios de trabajo conjuntos periódicos a fin de que puedan surgir proyectos conjuntos y para mejorar los vínculos entre las empresas y las entidades sociolaborales del territorio.

Por otra parte, tal como se indica en el objetivo 6, *Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable* de la línea estratégica 1, la prospección de empresas y su retorno social se centrará, entre otras, en la contratación de proximidad, promoviendo la contratación de vecinos y vecinas del Distrito en empresas del territorio.

A estas medidas se suman las contempladas en el Plan de Barrios del Raval, por las que se llevarán a cabo proyectos de capacitación laboral que fomenten la contratación dentro de las empresas. En este sentido, se tendrán en cuenta las personas con más grado de vulnerabilidad.

• Impulsar el empleo en sectores estratégicos en el Distrito

Se trabajará para hacer llegar programas y proyectos de ámbito de ciudad y para conectarlos a sectores estratégicos del territorio vinculados al Plan de Desarrollo Económico, como son la economía verde y circular, el conocimiento e innovación tecnológicos, el comercio y servicios de proximidad, el trabajo de cuidados y servicios a las personas, la cultura, la pequeña producción urbana, la alimentación sostenible y la economía azul.

En el barrio del Raval, el Plan de barrios impulsará formaciones ocupacionales en sectores estratégicos con el objetivo de generar oportunidades laborales en sectores tractoros de la ciudad, dirigidos a fomentar el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más vulnerables, especialmente personas en situación de paro y/o personas con situación de precariedad laboral.

En esta línea, el Punto de Atención a la Actividad Económica se convertirá en un servicio clave a la hora de detectar sectores estratégicos y las oportunidades a que den lugar.

Indicadores

- ➔ Número de Proyectos Integrales de Empleo en el Distrito.
- ➔ Número de reuniones de la Mesa Estable de Redes Laborales.
- ➔ Número de colaboraciones entre el tejido empresarial y el tejido sociolaboral.
- ➔ Número de formaciones ocupacionales en sectores estratégicos.

Objetivo 16.

Facilitar nuevas intervenciones ocupacionales para colectivos en especial situación de vulnerabilidad

La crisis socioeconómica vinculada a la pandemia generó toda una serie de recursos de la Administración y, también, de las redes de apoyo vecinal y del tejido social para hacer frente a las emergencias sociales que, de forma abrupta, afectaban tanto a personas y familias que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad como a las que entraban a formar parte de esta al encontrarse en situación de desempleo o que veían cómo se retrasaba el pago de sus ERTE.

En este sentido, se han identificado diferentes colectivos prioritarios gracias a los espacios de participación con actores estratégicos del Distrito en el marco de la elaboración del PDE, así como de la revisión de diferentes Medidas de gobierno del Distrito y del trabajo de coordinación interno con la Dirección de Servicios a las Personas y Territorio del Distrito. Los colectivos prioritarios identificados que se incorporan en este objetivo son: el colectivo joven, las personas en situación administrativa irregular, las personas de origen cultural diverso, las mujeres, las personas con problemas de salud mental y las personas con problemas de drogodependencia.

Las medidas y acciones que se proponen a continuación incorporan la mirada interseccional, teniendo en cuenta que se puede formar parte de más de un colectivo en situación de vulnerabilidad.

Proyectos/Acciones

- **Fomentar la empleabilidad de jóvenes de Ciutat Vella**

La distribución territorial del nivel de estudios muestra un contraste entre los distritos con más y menos renta. Hay una correlación directa entre el nivel formativo y el nivel de renta, que se ve reflejada en la distribución territorial. De esta manera, el distrito de Ciutat Vella tiene un índice de renta por habitante de 67,5, siendo la media de ciudad de 100 puntos, y también tiene unos porcentajes de calificación de estudios bajos (23,1 %, cinco puntos por encima de la media de Barcelona). Por lo tanto, no es osado afirmar que reducir las diferencias en el nivel formativo de vecinos y vecinas es reducir también los desequilibrios territoriales de la ciudad.

Desde la irrupción de la COVID-19, se ha observado un impacto más intenso de los ERTE, el paro y la precariedad laboral en la población joven. En 2020, el paro juvenil de la ciudad se incrementó en un 53,8 %. Para hacer frente a esta realidad, el Plan de Fomento del Empleo Juvenil 2020–2023 incluye un **paquete de medidas dirigidas a mejorar la calificación profesional y la inserción de la juventud**.

En el distrito de Ciutat Vella se ofrece un abanico de recursos y actuaciones que se verán reforzadas con este Plan:

→ El programa **Referentes de Empleo Juvenil (ROJ)**, con atención personalizada y seguimiento tutorizado para la juventud que así lo requiera. Se dirige especialmente a jóvenes con una baja calificación o en una situación de alta vulnerabilidad. Este programa, subvencionado por el Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), **trabaja en red con otros operadores jóvenes presentes en el territorio de Ciutat Vella**, como pueden ser entidades, el punto InfoJOVE, el Consorcio de Educación, el programa socioeducativo *A partir del carrer* (APC), educadores de CSS, etc. El programa ROJ cuenta con una persona técnica de referencia y se dirige a jóvenes de entre 16 y 29 años.

Además, el **punto InfoJove del Distrito**, situado en el Palau Alòs, también ofrece servicios ocupacionales para las personas jóvenes:

→ El **servicio de asesoría laboral**, que resuelve inquietudes sobre búsqueda de trabajo, nóminas, convenios, contratos, derechos laborales, etc.

- Las actividades ocupacionales de corta duración del programa **Barcelona Treball Joves**, que se ofrece desde Barcelona Activa con la finalidad de mejorar las competencias de la juventud para acceder al mercado laboral. Las actividades están diseñadas para ayudar a la persona joven a definir su objetivo laboral y a preparar un buen currículum y una entrevista de trabajo, así como distinguir los mejores canales de búsqueda de trabajo de acuerdo con el objetivo laboral propuesto.
- Ediciones del programa **Coaching laboral per a joves**, que ofrece un proceso de **coaching en grupo** en el que, con el apoyo de un/a coach y del grupo de trabajo, **se establecen estrategias y planes de acción** que ayudan a lograr los objetivos profesionales.
- **Dispositivo Plan B**: dispositivo creado para dar respuesta a todas las personas jóvenes ante este escenario derivado de la pandemia: ofrece orientación en la toma de decisiones sobre todo lo que se relaciona con los estudios; acompañamiento en la búsqueda de trabajo y asesoramiento sobre aspectos legales vinculados al ámbito laboral; apoyo en la definición de un proyecto de emprendimiento; y asesoramiento sobre los recursos existentes para hacer una estancia de voluntariado, estudios o laboral en el extranjero. Se inicia al principio del curso escolar, con posible continuidad durante el curso.
- **El Club del Trabajo**: servicio de apoyo a la búsqueda de trabajo dirigido a jóvenes de entre 16 y 35 años. Ofrece apoyo a la definición de planes de búsqueda de trabajo individualizados, programación de cápsulas informativas y de laboratorios de experimentación (espacios de identificación y desarrollo de competencias clave de acceso al mundo laboral).
- Los programas de formación e inserción dirigidos a jóvenes, en el marco del **Programa de Garantía Juvenil**.
- **A prop Jove**, programa que quiere ser una pasarela que facilite el acceso al mercado de trabajo o el retorno al sistema educativo para jóvenes que están sufriendo algún tipo de malestar psicológico.
- Finalmente, cabe destacar que durante 2021 y en el marco de las medidas del CECORE se implementará un nuevo servicio de información, orientación y acompañamiento para jóvenes, **Fem Feina, Fem Futur Joves**, que también contará con apoyo psicológico.

Cabe destacar que los programas **Barcelona Treball Joves y Coaching laboral para jóvenes** son cofinanciados por el SOC y, por lo tanto, su continuidad estará condicionada a su aprobación.

Por otra parte, de la mano de la Dirección de Servicios a las Personas y Territorio del Distrito y, específicamente, de la persona técnica de referencia en el ámbito de juventud del Distrito, se trabajará por la creación de una comisión laboral de jóvenes en el marco de la Medida de gobierno COVID-19, que reúna las diferentes entidades y agentes juveniles para garantizar, así, una respuesta integrada a las necesidades de formación e inserción laboral de las personas jóvenes.

Esta medida también incluirá la nueva mirada prioritaria que el Convent de Sant Agustí adoptará con relación al empleo del colectivo joven.

En el marco del Plan de barrios del Raval y en colaboración con Barcelona Activa, también se trabajará para potenciar proyectos educativos vinculados al ámbito laboral, como el **programa Prometeus**, que acompaña a jóvenes de los institutos públicos del Raval —con un índice inferior a la media de ciudad con relación al número de personas con estudios superiores de la ciudad— para que puedan acceder a la universidad y cursar estudios superiores con éxito. Por otra parte, el Plan de barrios incluye también una línea de nuevas oportunidades.

En cuanto a focos territoriales de Distrito, el Plan de Desarrollo Económico dará respuesta a las medidas integradas en la Medida de gobierno del Pou de la Figuera, el barrio de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera, en aspectos relacionados con la promoción económica y la juventud. Tales medidas son:

- **Potenciación de iniciativas de formación y empleo juvenil.** Esta acción incluye la identificación de la oferta formativa existente en el territorio y en la ciudad, y el mapeo de las entidades que ofrecen las formaciones a través de la actualización del Mapa de Recursos Formativos y Ocupacionales y del trabajo iniciado desde la Red Laboral del Casc Antic.
- **Impulso de nuevas iniciativas de formación y empleo juvenil.** Esta acción se encamina al impulso de nuevos ámbitos de formación para la juventud de los alrededores del Pou de la Figuera no cubiertos por la oferta actual en el territorio, con una mirada específica en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- **Promover programas dirigidos a personas en situación administrativa irregular**

Por lo que se refiere a las personas en situación administrativa irregular, se apoyará a proyectos de entidades que impulsen actividades formativas y ocupacionales para este colectivo bajo la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas*.

Barcelona Activa cuenta, al mismo tiempo, con el programa *Pròxim* para personas en situación administrativa irregular y que cumplen los requisitos para regularizarse por la vía del arraigo social. Este programa contempla una intervención sociolaboral con enfoque integral y acompañamiento personalizado y jurídico con el trabajo coordinado entre los diferentes agentes implicados, y con la doble vertiente de servicio de acompañamiento en el proceso de mejora de la empleabilidad para la inserción laboral. Este programa no es de acceso directo y se formaliza a través de derivaciones por parte de los servicios del Ayuntamiento.

En la misma línea, algunas plazas de Proyectos Integrales de Contratación se pueden vincular a proyectos que prevén una contratación de doce meses para facilitar la tramitación del permiso de residencia y trabajo a personas en situación administrativa irregular. La derivación de las candidaturas se coordina con el programa *Pròxim*, que también ofrece el acompañamiento jurídico para la tramitación de los expedientes. En los años de ejecución del Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella, se explorará la posibilidad de activar estos PIC en el distrito de Ciutat Vella, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria.

Aparte de la regularización de las personas participantes y del contrato de trabajo de doce meses, el programa despliega acciones de mejora competencial durante el periodo de contratación y de acompañamiento en la búsqueda de trabajo una vez finalizado el programa, con el objetivo final de aumentar la empleabilidad de las personas que participan en él.

Además, en el marco del Plan de barrios del Raval:

1. Se pondrá en marcha un proyecto para mejorar la empleabilidad de personas en situación irregular a través de la formación, la contratación y el acompañamiento en el proceso legal de obtención de permisos de trabajo por la vía del arraigo social.
2. Se iniciará un programa prelaboral específico para colectivos en situación de vulnerabilidad, en el cual también tendrán cabida las personas en situación administrativa irregular. El proyecto pondrá especial énfasis en el trabajo personalizado con estas personas, y pondrá el acento en el descubrimiento de nuevos empleos, la formación, la mejora de las competencias transversales y de motivación personal, y también la capacitación en habilidades básicas prelaborales.
3. Se pondrán en marcha medidas encaminadas a combatir la feminización de la pobreza que sufren mujeres en situación administrativa irregular, y que se describe con más detalle en este mismo objetivo, concretamente en la acción *Incrementar la empleabilidad de las mujeres del Distrito*.

- **Acercar las comunidades con diversidad de origen y cultural a los recursos ocupacionales**

La crisis de la COVID-19 ha acentuado las dificultades de muchas personas con diversidad cultural y de origen que, a pesar de tener su situación regularizada, encuentran diferentes barreras para encontrar empleo. Justamente, la combinación de la actual situación socioeconómica con los perfiles de vulnerabilidad de una parte significativa de vecinos y vecinas de estos barrios, en especial de origen cultural diverso, ha hecho que a raíz de la crisis de la COVID-19 muchas entidades del distrito de Ciutat Vella que trabajan para personas con diversidad cultural y de origen hayan dado un giro a su actividad con el fin de acompañarlas en procesos de inserción sociolaboral.

De esta manera, el Plan trabajará para maximizar el uso de los dispositivos de inserción sociolaboral situados en los barrios de Ciutat Vella y que se dirigen a personas en situación de búsqueda de empleo o de precariedad laboral, a través de una metodología de atención y acompañamiento adaptada a los perfiles y necesidades de cada persona. Estos dispositivos trabajan estrechamente con las entidades del territorio, en red, a través de las mesas y otros espacios de gobernanza, y también en coordinación con diferentes operadores del territorio vinculados al ámbito del empleo.

Aparte de impulsar la conexión de estas entidades con los dispositivos de inserción sociolaboral de los barrios, este Plan trabajará para garantizar la organización en red y la coordinación entre estas nuevas entidades que trabajan en el ámbito del empleo con otras entidades clave del territorio, con la finalidad de conseguir una complementariedad entre todos los recursos y un seguimiento de intervenciones conjuntas. En esta línea, se potenciará la participación de estas entidades de origen cultural diverso en las diferentes redes laborales de los barrios del Distrito.

Por otro lado, es habitual entre las personas migradas que lleven a cabo tareas que están por debajo de su nivel formativo, ya que a pesar de tener una formación reglada en su país de origen no suelen tener el reconocimiento de estos estudios en el Estado español y, por lo tanto, con estudios no acreditados estas personas únicamente pueden optar a puestos de trabajo de baja especialización. Por este motivo, el Plan de barrios del Raval acompañará y subvencionará el proceso de homologación de estudios y la acreditación de competencias para personas que han estudiado en el extranjero con el objetivo de fomentar el trabajo de calidad.

En la misma línea, también se trabajará para incentivar proyectos que contemplen la necesidad formativa de aprendizaje de catalán y castellano por parte de este colectivo.

- **Incrementar la empleabilidad de las mujeres del Distrito**

Las sucesivas crisis económicas han ido comportando, además de la reducción de los puestos de trabajo, una palpable precarización del mercado laboral que se ha instalado incluso en el periodo de bonanza económica. Esta situación se ve reflejada en la alta temporalidad de los contratos, la menor duración de la contratación y la tendencia a la reducción de los niveles salariales. En el caso de las mujeres, además, cabe añadir la situación de discriminación retributiva que sufren en relación con los mismos trabajos realizados por hombres. La situación actual provocada por la COVID-19 y la incertidumbre que la rodea requiere seguir trabajando por la calidad del empleo, porque conseguir un trabajo no significa necesariamente salir de una situación de vulnerabilidad social.

Barcelona Activa cuenta con programas dirigidos a mujeres como el *Coaching laboral per a dones*, un servicio que ofrece un proceso de *coaching* grupal donde se hace un acompañamiento en la búsqueda de empleo consistente en ayudar a establecer las estrategias y planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos profesionales y orientado a la mejora del *marketing* personal. Por otra parte, el plan ABITS, de atención a las trabajadoras sexuales *cis* y *trans*, diseña e implementa programas para la formación y la recolocación sociolaboral, mejorando la empleabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución.

En el marco de Plan de barrios del Raval, se impulsarán proyectos encaminados a hacer frente a la feminización de la pobreza, con especial atención al sector de los cuidados. El objetivo será profesionalizar y dar apoyo para salir de la precariedad laboral a mujeres trabajadoras del hogar y los cuidados con el fin de acceder a condiciones laborales y de vida dignas. En este programa, el colectivo prioritario son mujeres en situación administrativa irregular —incorpora la tramitación de la documentación y contrato laboral—, y mujeres en situaciones muy precarias, pero con permiso de residencia y trabajo.

En esta medida se añade el apoyo a la conciliación laboral, personal y familiar y a las tareas de cuidado, bajo el proyecto Concilia en el Raval. Este servicio de canguro municipal tiene la finalidad de promover y facilitar la conciliación laboral, personal y familiar para familias monoparentales con pocos recursos, mujeres víctimas de violencia de género y familias sin tejido comunitario. También hace posible que familias, y especialmente mujeres que quieren hacer un itinerario formativo y de acompañamiento a la inserción, puedan hacer uso del programa para facilitar su aprendizaje.

- **Velar por el colectivo con problemas de salud mental en materia de empleo**

Tal como indican diferentes estudios, el confinamiento y la pandemia de la COVID-19 han tenido un impacto notable en la salud mental, aunque antes de la pandemia estas afectaciones ya estaban presentes en la sociedad. Entre los factores que pueden afectar negativamente a la salud mental se encuentran, entre otros, el del estrés por las dificultades económicas y los problemas para encontrar trabajo.

El [Plan de salud mental de Barcelona](#) incorpora el fomento del empleo de personas con trastornos de salud mental de todas las edades, con el objetivo de dar cumplimiento al primer Plan de salud mental de la ciudad y mejorar la atención a los colectivos con mayores dificultades de integración laboral.

En la misma línea, la [Medida de gobierno del Plan de choque en salud mental de Barcelona](#), de mayo de 2021, incluye el reto de potenciar el apoyo a proyectos que facilitan la plena participación de las personas que afrontan trastornos de salud mental en la vida comunitaria, incluida la inserción laboral.

Así, este Plan velará por mantener medidas que faciliten el empleo de las personas con trastorno de salud mental, potenciando los programas de intermediación para la inserción en la empresa ordinaria y el mantenimiento del trabajo.

En este sentido, se trabajará para incorporar un enfoque de atención y apoyo psicológico a algunos de los programas de Barcelona Activa, como a los dispositivos de *Treball als barris*, al programa *Fem Feina, Fem Futur*, tanto para adultos como para jóvenes y a *A prop Jove*.

- **Incentivar programas de itinerarios laborales para las personas drogodependientes**

La Medida de gobierno [Plan integral para abordar la prevención y la atención a las drogodependencias en el barrio del Raval](#), aprobada en diciembre de 2020, incluye una acción específica para crear programas de itinerarios laborales personalizables según las características de las personas atendidas en la red de drogodependencias, así como para desarrollar un proyecto piloto con los agentes sanitarios, socioculturales y equipamientos del barrio para trabajar con las personas usuarias de la sala Baluard en clave de aprendizaje y ocupacional en diferentes campos de interés (horticultura, deporte, cultura, etc.).

En este sentido, Barcelona Activa explorará intervenciones mediante la colaboración con entidades del Distrito para dar respuesta a necesidades puntuales de colectivos vulnerables.

Por otra parte, los distintos programas y servicios de Barcelona Activa pueden ser utilizados por este colectivo. Más específicamente, hay programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión en los que existe un acompañamiento más personalizado, como el programa Pasarelas hacia el empleo y la inclusión. En este sentido, el servicio de asesoramiento en las Cláusulas Sociales también incluye a este colectivo como uno de los elegibles cuando se encuentran en proceso de rehabilitación y reinserción sociales.

A estos programas se suma el proyecto de Plan de barrios, de formación y de adquisición de experiencia laboral, en el que también pueden participar personas con problemas de drogodependencia.

- **Difundir y fomentar el uso del servicio de asesoramiento en las Cláusulas Sociales**

Barcelona Activa ejecuta un servicio para impulsar la contratación de personas en riesgo de exclusión a través de la cláusula social de contratación de personas en riesgo de exclusión, cláusula que tienen que cumplir las empresas adjudicatarias de licitaciones públicas del Ayuntamiento de Barcelona.

En este sentido, es el personal técnico de inserción sociolaboral, tanto de Barcelona Activa como de las entidades de inserción laboral, el que deriva a las ofertas de cláusulas sociales a las personas que atienden. Por lo tanto, es importante que el personal técnico de inserción laboral de las entidades tenga conocimiento y las entidades estén dadas de alta en el servicio de recepción de ofertas.

Indicadores

- ➔ Número de jóvenes participantes en actividades de empleo.
- ➔ Número de acciones de empleo vinculadas al Plan de Acción Pou de la Figuera.
- ➔ Número de proyectos PIC gestionados anualmente.
- ➔ Personas residentes que han sido contratadas en PIC.
- ➔ Programa dirigido a personas en situación administrativa irregular en el marco del Plan de barrios.
- ➔ Número de personas participantes en dispositivos de inserción sociolaboral.
- ➔ Número de entidades representativas del colectivo de origen cultural diverso en las redes laborales.
- ➔ Número de homologaciones de estudios a residentes.
- ➔ Número de mujeres participantes en proyectos para hacer frente a la feminización de la pobreza.
- ➔ Número de familias usuarias del programa Concilia.

CUADRO RESUMEN**LE4. Promover el empleo de calidad**

Objetivos	Proyectos/Acciones
Objetivo 14. Acercar servicios y recursos ocupacionales existentes, tanto los ubicados en Ciutat Vella como en el resto de la ciudad, a vecinas y vecinos del Distrito	<p>Despliegue del nuevo modelo integral de servicios de empleo en Ciutat Vella.</p> <hr/> <p>El Convent de Sant Agustí como equipamiento especializado en empleo.</p> <hr/> <p>Ampliar y acercar los servicios ocupacionales de Distrito.</p> <hr/> <p>Consolidar la atención del Punto de Defensa de los Derechos Laborales de Ciutat Vella.</p> <hr/> <p>Impulsar una campaña de difusión de los servicios territorializados de manera integrada.</p>
Objetivo 15. Implementar nuevas intervenciones ocupacionales en el distrito de Ciutat Vella	<p>Velar por el encaje de los Proyectos Integrales con Contratación (PIC) con las necesidades y oportunidades del territorio.</p> <hr/> <p>Impulsar la Mesa Estable de Redes Laborales.</p> <hr/> <p>Vincular el tejido empresarial con las necesidades ocupacionales del vecindario.</p> <hr/> <p>Impulsar el empleo en sectores estratégicos en el Distrito.</p>
Objetivo 16. Facilitar nuevas intervenciones ocupacionales para colectivos en especial situación de vulnerabilidad	<p>Fomentar la empleabilidad de jóvenes de Ciutat Vella.</p> <hr/> <p>Promover programas dirigidos a personas en situación administrativa irregular.</p> <hr/> <p>Acercar las comunidades con diversidad de origen y cultural a los recursos ocupacionales.</p> <hr/> <p>Incrementar la empleabilidad de las mujeres del Distrito.</p> <hr/> <p>Velar por el colectivo con problemas de salud mental en materia de empleo.</p> <hr/> <p>Incentivar programas de itinerarios laborales para las personas drogodependientes.</p> <hr/> <p>Difundir y fomentar el uso del servicio de asesoramiento en las Cláusulas Sociales.</p>

LE5. PROMOVER LAS POTENCIALIDADES DE LOS BARRIOS PARA EL DESARROLLO

Si en la introducción de la línea estratégica 4 hacíamos referencia a la sacudida que la crisis de la COVID-19 está provocando en el mercado de trabajo, esta se acentúa cuando nos encontramos con barrios que antes de la crisis ya mostraban unas vulnerabilidades destacables. Actualmente, los barrios de Ciutat Vella tienen indicadores que muestran el aumento de esta vulnerabilidad. Por lo que se refiere al paro, por ejemplo, se observa que los barrios del Raval (14,5 %), de la Barceloneta (12,9 %) y de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera (11,3 %) están claramente por encima de la media de la ciudad (8,8). El Gòtic, por su parte, se sitúa próximo a la media de la ciudad (7,9 %).

Es necesario, pues, incentivar las especificidades de cada barrio que se pueden convertir en oportunidades para la reactivación económica, dado que el desarrollo de proximidad busca generar actividad económica y procurar bienestar y redistribución de rentas a partir de elementos endógenos del territorio. En este periodo, el Plan se fijará en las potencialidades y necesidades más específicas de los cuatro barrios que conforman el distrito de Ciutat Vella: Raval, Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera, el Gòtic y la Barceloneta.

Objetivo 17.

Diseñar y ejecutar acciones de impulso de la actividad económica en el barrio del Raval, en el marco del Plan de barrios

El nuevo Plan de barrios 2021–2024 impulsará, como ya sucedió en el anterior periodo, programas para generar nuevas oportunidades en diferentes ámbitos, entre los que encontramos los de empleo, el impulso económico y la Economía Social y Solidaria. Este se centra en necesidades no cubiertas y, teniendo en cuenta la complementariedad y la adaptación a los colectivos objetivo, siempre en coordinación con el resto de las políticas de empleo y desarrollo local, en este caso, del barrio del Raval.

En el periodo 2021–2024 del Plan de barrios, el abordaje en el barrio del Raval se dotará de un nuevo Plan de barrios con un despliegue integral e intensivo para todo el barrio (sur y norte). También se incluye un despliegue de mantenimiento del plan anterior en el Gòtic.

Con el Plan de barrios se incorpora la figura de la jefa de proyecto, que tiene el encargo de conectar programas, servicios y medidas municipales, y que estos redunden en el servicio que se ofrece, en última instancia, al vecindario. No obstante, en el barrio se cuenta con la figura de la técnica de proximidad en el ámbito socioeconómico, que se centra en el trabajo con las entidades en el mencionado ámbito. Las dos figuras trabajarán de manera alineada y coordinada.

Proyectos/Acciones

Algunas de las acciones y programas que contempla el Plan de barrios en el Raval ya se han incorporado y descrito en otras líneas y objetivos de este Plan. Estos son:

- **Programa de empleo y regularización**, para fomentar el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más vulnerables, incluido en el objetivo 16, acción *Promover programas dirigidos a personas en situación administrativa irregular*.
- **Programa de formación ocupacional en sectores estratégicos**, con el objetivo de generar oportunidades laborales y fomentar el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más vulnerables en sectores tructores de la ciudad, incluido en el objetivo 15, acción *Impulsar el empleo en sectores estratégicos en el Distrito*.

- **Programa prelaboral para colectivos vulnerables**, incluido en el objetivo 16, acción *Promover programas dirigidos a personas en situación administrativa irregular.*
- **Proyectos de adquisición de experiencia laboral**, incluido en el objetivo 15, acción *Implementar nuevas intervenciones ocupacionales en el distrito de Ciutat Vella*, y en el objetivo 16, acción *Incentivar programas de itinerarios laborales para las personas drogodependientes.*
- **Programa de homologación de estudios** para personas que han estudiado en el extranjero, incluido en el objetivo 16, acción *Acercar las comunidades con diversidad de origen y cultural a los recursos ocupacionales.*
- **Apoyo y fortalecimiento del comercio de proximidad**, incluido en el objetivo 7.
- **Fortalecimiento del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella**, incluido en el objetivo 3, acción *Consolidación del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella.*
- **Acciones contra la feminización de la pobreza**, incluidas en el objetivo 16, acción *Incrementar la empleabilidad de las mujeres del Distrito*, y en el objetivo 3, acción *Impulso de la economía de los cuidados.*
- **Apoyo a la conciliación laboral, familiar y personal y a las tareas de cuidados**, incluido en el objetivo 16, acción *Incrementar la empleabilidad de las mujeres del Distrito.*
- **Proyectos para garantizar itinerarios de éxito de la juventud hacia estudios superiores y universitarios**, incluido en el objetivo 16, acción *Fomentar la empleabilidad de jóvenes de Ciutat Vella.*
- **Dar apoyo a experiencias de nuevas oportunidades educativas**, incluido en el objetivo 16, acción *Fomentar la empleabilidad de jóvenes de Ciutat Vella.*

Complementando las acciones y programas descritos, el Plan de barrios del Raval también quiere trabajar otros programas para mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas del barrio, como los siguientes:

- **Implementación del programa Red de Respuesta Socioeconómica (XARSE) de forma coordinada y cooperativa con el programa comunitario ya existente**

Atención integral a las personas que se han visto afectadas por la crisis de la COVID-19, con apoyo práctico en la tramitación telemática de ayudas o recursos, derivación a los servicios que más se adecuen a sus necesidades, el acompañamiento y la formación TIC y el apoyo emocional. El programa cuenta con servicio de mediación y traducción a cualquier lengua necesaria para acercar los recursos a todo el vecindario. El objetivo de esta acción es la reducción de la brecha digital. Por otra parte, ampliar la capacidad de conexión en red y mejorar la capacitación de familias y colectivos en el uso de nuevas tecnologías y fomentar el acceso al mercado de trabajo de los colectivos más vulnerables es la propuesta que se pretende complementar y trabajar de manera coordinada con otros agentes comunitarios que ya existen en el barrio con el fin de reforzar la gran demanda existente.

- **Programa de Bajos de Protección Oficial**, en el que se participa con una dotación de financiación específica con el fin de arreglar los locales del ámbito del Plan de barrios del Raval, con proyectos que reviertan sobre el empleo del vecindario del barrio.

Indicador

- ➔ Conjunto de acciones definidas en los Planes de barrios del Distrito iniciadas o ejecutadas.

Objetivo 18.

Ejecutar las acciones de activación socioeconómica inscritas en el Plan de Acción del Pou de la Figuera, en el barrio de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera

El Plan de Acción del Pou de la Figuera nace con el objetivo de fomentar y llevar a cabo con el vecindario, entidades y servicios un conjunto de acciones que ayuden a mejorar la vivencia cotidiana en el Pou de la Figuera y sus entornos —revirtiendo dinámicas de uso de la plaza excluyentes para un buen número de vecinos y vecinas—, en el periodo 2021–2023.

Durante 2019 y 2020 se realizó un proceso participativo, que se presentó en el Consejo de barrio de septiembre de 2020 y se desarrolló desde noviembre de 2020 hasta febrero de 2021.

Durante los años 2019 y 2020 se ejecutaron varias acciones de mejora del espacio y se impulsaron, a pesar de las restricciones provocadas por la situación de pandemia, algunas actividades de dinamización. Más adelante, adaptándonos también a las restricciones impuestas por la pandemia y con la voluntad de implicar en el plan a las entidades, los servicios y el vecindario de la plaza y recoger las necesidades de estos, se llevó a cabo un proceso participativo, que se presentó en el Consejo de barrio de septiembre de 2020 y se desarrolló desde noviembre de 2020 hasta febrero de 2021.

El Plan, entre otros, contempla una serie de acciones relacionadas con la actividad socioeconómica para dar respuesta a las necesidades sociolaborales de la población y, sobre todo, de la juventud del entorno, y para dar apoyo al comercio existente y, al mismo tiempo, facilitar la apertura de nuevas actividades económicas de proximidad.

Por otra parte, habrá que velar por hacer llegar el proyecto *Ciudadella del Coneixement* al barrio y al Distrito. Este proyecto marca una estrategia que pretende transformar y dinamizar el parque de la Ciutatella y sus alrededores en un nuevo eje científico de la ciudad.

Proyectos/Acciones

- **Potenciación de iniciativas de formación y empleo juvenil**

Partiendo del trabajo iniciado desde la Red Laboral del Casc Antic, se pretende generar un mapa de la oferta formativa que se ofrece en el territorio y a la vez trabajar la adecuación de esta a los intereses de las personas jóvenes y a las posibles salidas laborales. En este sentido, también será de mucha utilidad el Mapa de Servicios y Recursos Ocupacionales que se inició con el anterior PDE. En la misma línea, se trabajará para difundir entre la juventud la oferta formativa de entidades vinculadas a los entornos del Pou de la Figuera.

Por otra parte, se velará por hacer llegar la oferta formativa y de empleo para jóvenes de ámbito de ciudad a la juventud de los entornos del Pou de la Figuera, ya sea acercándola al propio territorio o acompañando a este colectivo para acceder y vincularse con espacios formativos de fuera del barrio. En este sentido, el equipamiento del Convent de Sant Agustí de Barcelona Activa tiene que ser clave como espacio de referencia de empleo para jóvenes.

Esta acción también tendrá en cuenta que la oferta formativa sea accesible para la juventud en situación administrativa irregular, y que estos itinerarios formativos ayuden a vehicular al arraigo, tal como ya se describe en el objetivo 16, *Facilitar nuevas intervenciones ocupacionales para colectivos en especial situación de vulnerabilidad y, específicamente, en la acción Promover programas dirigidos a personas en situación administrativa irregular.*

Por último, se impulsarán programas que faciliten el acceso al mercado de trabajo o retorno al sistema educativo de las personas jóvenes que sufran algún tipo de malestar psicológico mediante el acompañamiento de servicios ubicados en el equipamiento juvenil Palau Alòs, tal como se indica en la acción *Fomentar la empleabilidad de jóvenes de Ciutat Vella*, en el objetivo 16.

- **Impulso de nuevas iniciativas de formación y empleo juvenil**

Esta acción se encamina al impulso de nuevos ámbitos de formación para la juventud de los alrededores del Pou de la Figuera no cubiertos por la oferta actual en el territorio. Se adoptará, por lo tanto, una mirada específica en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En el marco del Plan de fomento del empleo juvenil y, teniendo en cuenta la especialización del equipamiento del Convent de Sant Agustí de Barcelona Activa como espacio de referencia de empleo con un enfoque prioritario para jóvenes, se explorará como potenciar el vínculo de las formaciones a proyectos del territorio que puedan aportar la vertiente laboral. Así, se trabajará para promover la adquisición de experiencia laboral en espacios y agentes del territorio para la generación de dinámicas colaborativas, de responsabilidad y de cuidado con el entorno.

- **Acondicionamiento de la sala multimedia del espacio joven**

Desde el distrito de Ciutat Vella se trabajará para el acondicionamiento de la sala de estudios del Casal de Jóvenes Palau Alòs, en la línea de las TIC. Esta actuación dará lugar a una oportunidad de reforzar el vínculo de este equipamiento con la juventud del barrio que hace uso de la plaza.

Se explorará la posibilidad de habilitar un pequeño estudio-plató de grabación para emitir contenido tanto radiofónico como audiovisual, dando herramientas de comunicación y dando apoyo a líneas de trabajo existentes de entidades, centros educativos, equipamientos y vecindario.

- **Despliegue de la estrategia *Amunt Persianes!* en los entornos del Pou de la Figuera**

En el marco de la estrategia *Amunt Persianes!*, se determina el ámbito del Pou de la Figuera como zona prioritaria en el proceso de compra pública de locales vacíos en planta baja por parte del Ayuntamiento. En este sentido, el equipo de la Dirección de Proximidad de Barcelona Activa participará en el diagnóstico de locales vacíos en planta baja en la zona y en la interlocución con las personas propietarias del entorno para que conozcan esta posibilidad.

En cuanto a la instalación de proyectos económicos en los Bajos de Protección Oficial (BPO), el Plan velará por el acompañamiento de los proyectos instalados en los alrededores del Pou de la Figuera —tanto en la primera y segunda edición— como de los nuevos proyectos que se instalen en el futuro.

- **Apoyo al comercio existente en los alrededores del Pou de la Figuera**

Esta acción está alineada con los proyectos detallados en la línea estrategia 2, *Reactivar y diversificar el tejido comercial*.

En particular, se llevará a cabo un diagnóstico sobre salud del comercio existente en los alrededores del Pou de la Figuera para poder tener una visión real de las necesidades de las y los comerciantes y trabajar para dar respuesta a ello.

Por otra parte, se trabajará para acercar a los comercios existentes la oferta de programas, como *Comerç a punt* en el que se priorizará la prospección y el puerta a puerta de los comercios ubicados en los entornos del Pou de la Figuera.

Indicadores

- ➔ Realizado un mapa de oferta formativa en el territorio.
- ➔ Tres acciones de comunicación dirigidas a jóvenes del Pou de la Figuera para dar a conocer programas y servicios.
- ➔ Dos acciones descentralizadas del Convent de Sant Agustí en los entornos del Pou de la Figuera.
- ➔ Número de programas de adquisición de experiencia laboral en los entornos del Pou de la Figuera.
- ➔ Sala multimedia del espacio joven acondicionada.
- ➔ Un diagnóstico realizado sobre la salud del comercio en los alrededores del Pou de la Figuera.
- ➔ Número de comercios del Pou de la Figuera adscritos al programa *Comerç a punt*.

Objetivo 19. Impulsar el potencial económico vinculado al talante marítimo del barrio de la Barceloneta

La Barceloneta es el barrio marinero por excelencia de Barcelona. Desde hace algunos años, el barrio afronta el futuro con varios retos, como los de poner fin a la especulación inmobiliaria y acabar con el turismo masivo y las desigualdades. No obstante, la Barceloneta cuenta con una gran potencialidad, que este Plan quiere recuperar: su esencia marinera y su vinculación al mar.

De esta manera, el Plan quiere incidir de forma directa sobre un nuevo sector estratégico que se considera relevante para el desarrollo socioeconómico del barrio de la Barceloneta: la economía azul. Esta economía, integrada en la estrategia de impulso de la economía azul, se entiende como una economía vinculada al mar, no contaminante, eficiente en el uso de recursos, y basada en los modelos de producción y consumo sostenibles, que puede mejorar el bienestar y la equidad social, contribuyendo al crecimiento económico y reduciendo significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica.

Para que la actividad económica que se quiere desarrollar sea sostenible y de calidad, es necesario, bajo la óptica de este Plan, que esté relacionada e imbricada con el tejido comunitario del territorio. Así, se trabajará con actores comunitarios de referencia, como Barceloneta Proa a la Mar, a partir de la premisa de que la red comunitaria hace que el territorio sea más favorable para el desarrollo económico tal como lo entiende este Plan.

Proyectos/Acciones

Las acciones que se desarrollarán en el barrio de la Barceloneta girarán en torno al eje de la economía azul, siempre con el objetivo final de mejorar la calidad de vida del vecindario y vincular al mar y a la sostenibilidad medioambiental la actividad de este territorio.

- **Identificar a los actores vinculados a la economía azul y potenciar su organización en red**

Se trabajará para recopilar información relativa a los diferentes mapeos que hayan realizado diferentes actores, tanto en el ámbito de empresa como de centros educativos, comercios y entidades —siempre priorizando la economía azul. De esta manera, se explorará como aglutinar toda la información de los actores en torno a la economía azul en la Barceloneta, con el objetivo de que este mapa se convierta en un punto de inicio para vincular y organizar en red a estos actores en función de sus necesidades.

- **Potenciar las formaciones relacionadas con la economía azul**

Desde el Plan, se velará por el fomento de formaciones vinculadas a la economía azul en una doble vertiente. Por una parte, se trabajará para hacer llegar al barrio de la Barceloneta formaciones vinculadas a este sector y, por otra, se potenciará la participación del vecindario de la Barceloneta —especialmente el que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad— en formaciones en economía azul que se impartan tanto en el ámbito de ciudad como en el barrio.

De igual manera, se trabajará con actores del territorio para identificar necesidades formativas y explorar vías para llevarlas a cabo.

Esta medida también incluye el contacto permanente con los diferentes centros formativos vinculados al talante marítimo del barrio.

- **Velar por un turismo azul responsable y sostenible con el barrio de la Barceloneta**

En esta acción se replicarán las acciones descritas en el objetivo 6 de este Plan, *Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable y fortalecer el tejido empresarial*. Así, se velará por hacer posible la coexistencia del turismo —incorporando el horizonte del decrecimiento natural de este sector por el que apuesta el Plan— con una vida sostenible y la mejora de su retorno social. De esta manera, se trabajará para el retorno social de la actividad empresarial del barrio vinculado al turismo azul, impulsando la contratación de personas del territorio, los proveedores de proximidad, la intercooperación y las donaciones, entre otros.

Además, desde el Plan de Desarrollo Económico se impulsarán proyectos de turismo azul responsables y sostenibles en la Barceloneta, que velen por transformar o revertir los efectos del modelo turístico existente en el barrio.

Indicadores

- ➔ Número de formaciones sobre economía azul realizadas.
- ➔ Número de encuentros con empresas relacionadas con la economía azul.
- ➔ Dos proyectos de turismo responsable y sostenible financiados en la Barceloneta.

Objetivo 20.

Fomentar la diversificación comercial en el Gòtic

Por su centralidad, oferta de actividades y atractivos patrimoniales y urbanos, el Gòtic ha concentrado en los últimos años una buena parte de la actividad turística de la ciudad. Con la reducción del turismo provocada por la crisis de la COVID-19, el barrio ha sufrido un cambio importante que se observa en el gran aumento del número de persianas bajadas.

Según el informe elaborado por GESOP en marzo de 2021 y encargado por el distrito de Ciutat Vella sobre el impacto de la COVID-19 en el comercio y la restauración de Ciutat Vella, el Gòtic fue el barrio más afectado por el cierre de establecimientos. Unos 825 habrían dejado de funcionar —aproximadamente el 38 % de los establecimientos inactivos que se estima que hay en todo el distrito de Ciutat Vella— y, entre estos, al menos 407 habrían cerrado definitivamente.

Ante esta situación, este Plan pretende fomentar el comercio de proximidad en el Gòtic, priorizando la atención a las necesidades de la población residente y trabajadora, y devolviendo la centralidad del barrio a su vecindario, a partir de la premisa de que el comercio más resiliente es aquel más conectado con la vida vecinal y menos orientado al monocultivo turístico. En este sentido, en un barrio en el que, tradicionalmente, han convivido cadenas comerciales y franquicias, y tan dirigido a la oferta de bienes y servicios para el turismo, se hace necesario promover nuevas acciones que ayuden a promover el comercio de proximidad.

Proyectos/Acciones

Las acciones detalladas a continuación se inscriben dentro de la estrategia *Amunt Persianes!*

- **Creación de una cartera pública de LPB en el Gòtic**

Está previsto que el Ayuntamiento adquiera en propiedad locales vacíos en planta baja con el fin de ponerlos a disposición de proyectos económicos de personas, empresas o entidades (a partir de 2022). El presupuesto disponible es de seis millones de euros exclusivamente para el distrito de Ciutat Vella, en el que se priorizan, entre otros, los locales en planta baja ubicados en el Gòtic entre la calle de Ferran —no incluida—, la calle de Avinyó, la calle Ample/calle de Josep Anselm Clavé y la calle Nou de Sant Francesc, por ser una zona especialmente afectada por la desertificación en plantas bajas.



• Instalación de proyectos económicos en locales en planta baja

Durante 2022, está prevista la instalación de proyectos económicos de personas, empresas o entidades en los locales adquiridos en propiedad por parte del Ayuntamiento en el Gòtic. Estos proyectos tendrán que desarrollar su actividad económica en alguno de los sectores que este Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella marca como prioritarios.

Los alquileres serán asequibles y siempre estarán por debajo del precio de mercado. Los proyectos tendrán que fomentar la economía plural y sostenible, y ofrecer productos y servicios necesarios para el vecindario y para las personas que trabajan en el barrio.

Por otra parte, en esta acción también se incluyen los proyectos que consigan la financiación de la convocatoria de subvenciones *Impulsem el que fas*. en su modalidad 1, *Dinamización de locales vacíos en planta baja* en el Gòtic.

• Acompañamiento y seguimiento de los proyectos económicos instalados en locales en planta baja

Desde el servicio del Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella, junto con el equipo de la Dirección de Desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa, se acompañarán los proyectos instalados desde una doble vertiente. Por una parte, se trabajará para consolidar los proyectos resolviendo necesidades específicas y velando por su fortalecimiento empresarial —derivándolos a programas y servicios específicos de Barcelona Activa, si procede—. Por otra parte, desde la vertiente del territorio, se trabajará para fomentar su organización en red en el Gòtic y en el resto del distrito de Ciutat Vella, a la vez que se promoverá su retorno social al territorio.

Además, el Plan velará por que estos nuevos comercios instalados —tanto Bajos de Protección Oficial como *Impulsem el que fas*— también sean receptores de todas las medidas descritas en la línea estratégica 2, *Reactivar y diversificar el tejido comercial* de este Plan.

Indicadores

- ➔ Número de locales adquiridos en propiedad por parte del Ayuntamiento.
- ➔ Número de proyectos instalados en locales en planta baja — Bajos de Protección Oficial e *Impulsem el que fas*.
- ➔ Número de proyectos económicos acompañados.

Objetivo 21.

Maximizar el uso del dispositivo de inserción laboral existente en Ciutat Vella y que ofrece servicio al vecindario de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur

La combinación de la actual situación socioeconómica, junto con los perfiles de vulnerabilidad de una parte significativa del vecindario de estos barrios, hacen imprescindible maximizar el uso del dispositivo de inserción sociolaboral situado en el Convent de Sant Agustí, dirigido a personas en situación de búsqueda de trabajo o de precariedad laboral, a través de una metodología de atención y acompañamiento adaptados a los perfiles y necesidades de cada persona.

Es un dispositivo que tiene un arraigo importante en el territorio, ya que está presente desde 2008. Todas las personas residentes en los barrios de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur pueden participar en todas las actuaciones del proyecto, y su técnica referente se encarga de consensuar un itinerario personal para acceder al mercado de trabajo. En 2020 se había atendido a 202 personas, de las que 49 se insertaron (el 24 %).

Proyectos/Acciones

• *Treball als barris*

El proyecto *Treball als barris* de Barcelona Activa, programa cofinanciado por el SOC y el Ayuntamiento de Barcelona, tiene el dispositivo del Convent de Sant Agustí, que trabaja estrechamente con las entidades del territorio, con técnicos que atienden a población de los barrios de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur.

Desde una mirada integrada y flexible ofrecen lo siguiente:

- Asesoramiento personalizado para la búsqueda de trabajo.
- Formación en varias áreas y sectores de actividad para la calificación profesional con prácticas en las empresas, así como carnés profesionales.
- Espacio de búsqueda tutorizados.
- Talleres de corta duración sobre temáticas y habilidades para tener éxito en el proceso de búsqueda de trabajo.
- Formación en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y en el desarrollo de competencias personales y sociales para la búsqueda de trabajo.
- Intermediación laboral en ofertas de trabajo.
- Prospección de empresas para identificar oportunidades de empleo en función de los perfiles.

Todas las personas residentes en estos barrios pueden participar en todas las actuaciones del proyecto, y es su técnica referente la encargada de consensuar un itinerario personal para acceder al mercado de trabajo.

La campaña de difusión de los servicios territorializados de manera integrada, recogida en el objetivo 14, tendrá que servir para la potenciación del uso del dispositivo.

Asimismo, a través del programa *Treball als barris*, también se incluyen los Programas Integrales con Contratación, que han supuesto durante 2020 la contratación de 205 vecinos y vecinas de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur.

El proyecto *Treball als barris* funciona por convocatorias anuales y, por lo tanto, está condicionado a disponibilidades presupuestarias y cambios normativos.

Indicador

- ➔ Un mínimo de 100 personas de estos barrios atendidas cada año en el dispositivo de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur.

CUADRO RESUMEN**LE5. Promover las potencialidades de los barrios para el desarrollo**

Objetivos	Proyectos/Acciones
Objetivo 17. Diseñar y ejecutar acciones de impulso de la actividad económica en el barrio del Raval, en el marco del Plan de barrios	Programa de empleo y regularización. Programa de formación ocupacional en sectores estratégicos. Programa prelaboral para colectivos vulnerables. Proyectos de adquisición de experiencia laboral. Programa de homologación de estudios y acreditación de competencias. Apoyo y fortalecimiento del comercio de proximidad. Fortalecimiento del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella. Apoyo a la conciliación laboral, familiar y personal y a las tareas de cuidados. Proyectos para garantizar itinerarios de éxito de la juventud hacia estudios superiores y universitarios. Apoyar a experiencias de nuevas oportunidades educativas. Implementación del programa Red de Respuesta Socioeconómica (XARSE) de forma coordinada y cooperativa con el programa comunitario ya existente. Programa de Bajos de Protección Oficial.
Objetivo 18. Ejecutar las acciones de activación socioeconómica inscritas en el Plan de Acción del Pou de la Figuera, en el barrio de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera	Potenciación de iniciativas de formación y empleo juvenil. Impulso de nuevas iniciativas de formación y empleo juvenil. Acondicionamiento de la sala multimedia del espacio joven. Despliegue de la estrategia <i>Amunt Persianes!</i> en los entornos del Pou de la Figuera. Apoyo al comercio existente en los alrededores del Pou de la Figuera.
Objetivo 19. Impulsar el potencial económico vinculado al talante marítimo del barrio de la Barceloneta	Identificar a los actores vinculados a la economía azul y potenciar su organización en red. Potenciar las formaciones relacionadas con la economía azul. Velar por un turismo azul responsable y sostenible con el barrio de la Barceloneta.
Objetivo 20. Fomentar la diversificación comercial en el Gòtic	Creación de una cartera pública de LPB en el Gòtic. Instalación de proyectos económicos en planta baja. Acompañamiento y seguimiento de los proyectos económicos instalados en locales en planta baja.
Objetivo 21. Potenciar el uso del dispositivo de inserción laboral existente en Ciutat Vella y que ofrece servicio al vecindario de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur	Despliegue del programa <i>Treball als barris</i> .

LE6. OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

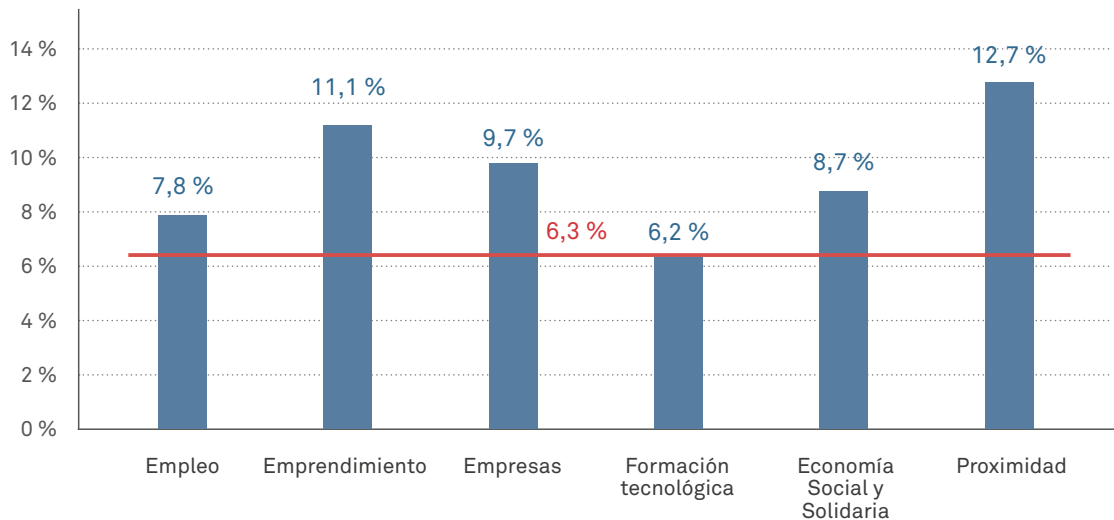
Esta línea se refiere a la necesidad de garantizar que las personas residentes en Ciutat Vella tengan acceso y los medios suficientes para aprovechar los recursos de promoción económica de Barcelona Activa. Son los servicios y recursos para toda la ciudadanía en los ámbitos de Empleo, Formación tecnológica, Empresas, Emprendimiento, Economía Social y Solidaria, y Desarrollo de Proximidad. A modo de ejemplo o principales intervenciones, destacamos las siguientes:

- **Empleo:** asesoramiento individual y grupal, itinerarios específicos de inserción sociolaboral para personas con especiales dificultades para encontrar trabajo, formación en competencias transversales, para el empleo y/o de certificados de profesionalidad, programas de mentoría para la reactivación laboral, programas de búsqueda de trabajo para colectivos específicos, servicios específicos en diferentes barrios, Programas Integrales de Contratación.
- **Empresas:** apoyo a la constitución de empresas, información y trámites municipales, financiación empresarial, asesoramiento a empresas y entidades, apoyo en la búsqueda de talento humano, transmisión empresarial, internacionalización.
- **Economía Social y Solidaria:** asesoramiento en Economía Social y Solidaria; asesoramiento especializado para organizaciones (sector de cuidados y textil); asesoramiento en cláusulas sociales; formaciones y asesoramiento para la reactivación; servicios de incubación.
- **Emprendimiento:** programas para emprender, asesoramiento técnico, seminarios y actividades, programas para *start-ups*, red de incubadoras.
- **Formación tecnológica:** formación básica, especializada y avanzada.
- **Proximidad:** proyectos, programas y servicios distribuidos por la ciudad impulsados y recogidos en los Planes de Desarrollo Económico de los distritos, principalmente.

En esta línea, habrá también estrategias de ciudad que puede dar lugar a nuevas oportunidades, con nuevos equipamientos a disposición del vecindario, las empresas y las personas emprendedoras del Distrito y de la ciudad. Es el caso, por ejemplo, de la estrategia de reeconomización de la zona centro de la ciudad, que cuenta con el doble objetivo de implantar nuevos espacios de actividad económica que cumplan con una triple premisa: que sean de proximidad, que sean emprendedores y que sean innovadores. En este sentido, se pretende convertir los edificios centrales de Correos en un polo de actividad económica y empresarial que dinamice el centro de la ciudad e impulse el empleo en la ciudad.

Con el fin de establecer unos objetivos e indicadores coherentes, se parte de los datos de 2019 (los indicadores de 2020 están distorsionados a causa de la situación de pandemia) sean estos los que se ofrecen desde el propio Distrito o en el resto de los equipamientos de la ciudad. Teniendo presente que el peso de la población del Distrito en la ciudad es del 6,3 %, se constata lo siguiente:

Uso de los recursos de Barcelona Activa por parte del vecindario de Ciutat Vella



En casi todos los ámbitos, Ciutat Vella estuvo por encima de su peso poblacional: en las acciones de desarrollo local de proximidad con un 12,7 %, en los recursos vinculados a emprendimiento (11,1 %), en empresas (9,7 %) y, también, con respecto a las acciones de Economía Social y Solidaria (8,7 %) y en el uso de los recursos ocupacionales (7,8 %). Solo en el ámbito de recursos de formación tecnológica Ciutat Vella se situó ligeramente por debajo (6,2 %).

Objetivo 22.

Incrementar la participación del vecindario y de las empresas de Ciutat Vella en acciones de promoción económica.

Desde la implementación de la estrategia de territorialización, que ha representado trabajar para desarrollar una economía de proximidad, el uso de recursos de promoción económica ha ido incrementándose en su conjunto, pero a la vista de los datos del apartado anterior y mucho más si tenemos en cuenta la situación de crisis socioeconómica provocada por la COVID-19, no hay duda de que hay todavía camino por recorrer y que hay que intensificar todos aquellos proyectos y acciones que llevan a la consecución de este objetivo que, en definitiva, quiere reducir la diferencia entre el peso poblacional del Distrito en el conjunto de la ciudad y el porcentaje de vecinos y vecinas del Distrito atendidos por las diferentes áreas de promoción económica.

• Incrementar la participación del vecindario

Una parte significativa de los diferentes proyectos y acciones contenidos en los objetivos anteriores implica, con menor o mayor medida, **incrementar la participación del vecindario**, no como una finalidad administrativa, sino como un medio para resolver necesidades de personas, iniciativas y empresas del territorio desde la perspectiva del desarrollo local de proximidad.

Indicadores

- ➔ Incrementos de participación en los siguientes tipos de acciones de promoción económica en relación con el resto de los distritos en referencia a los indicadores de 2019.
- ➔ Incremento de la participación en Empleo.
- ➔ Incremento de la participación en Emprendimiento.
- ➔ Incremento de la participación en Innovación Socioeconómica.
- ➔ Incremento de la participación en Formación tecnológica.

CUADRO RESUMEN

LE6. Optimizar los recursos municipales de promoción económica

Objetivo

Proyectos/Acciones

Objetivo 22.
Incrementar la participación del vecindario y de las empresas de Ciutat Vella en acciones de promoción económica

Incrementar la participación del vecindario.

05. Recursos económicos

El presupuesto esperado de ejecución del conjunto de acciones contenidas en el Plan será de, como mínimo, 17.600.000 €³ para el periodo 2021–2023. Sin embargo, este presupuesto podrá ser objeto de modificaciones en función de dos factores:

1. El uso de los servicios de Barcelona Activa por parte del vecindario de Ciutat Vella.
2. La disponibilidad anual de presupuesto.

³ En este presupuesto están incorporados los seis millones de euros que se destinarán a la implementación de las diferentes actuaciones de la estrategia *Amunt Persianes!* en Ciutat Vella.

o6. Gobernanza y seguimiento

La implementación del primer Plan de Desarrollo Económico del distrito de Ciutat Vella se acompañó de la definición de un modelo de gobernanza en todo el proceso del Plan: la elaboración, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación. Aunque con algunas adaptaciones que se han ido haciendo en los cuatro años del anterior Plan, con el objetivo de mejorar dinámicas y resultados, los espacios de gobernanza y seguimiento que se han planteado para el actual Plan de Desarrollo Económico 2021–2023 son esencialmente los mismos, ya que se ha demostrado que son eficaces con respecto a su misión.

Espacio de liderazgo: grupo motor del Plan de Desarrollo Económico del distrito de Ciutat Vella

Espacio municipal de coordinación para crear y compartir estrategia en el territorio, por una parte, y en relación con la gobernanza del proceso, por la otra. El grupo motor está formado por el equipo político y técnico del Distrito vinculado a temas de desarrollo local, la Dirección de Desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa y el equipo de Plan de barrios. Es un instrumento estratégico para promover y hacer efectiva la coordinación entre los diferentes operadores municipales de forma transversal. El grupo motor del Plan de Desarrollo Económico de Ciutat Vella se reúne con una periodicidad mensual.

Espacios de coproducción y cocreación

Son espacios en cuyo seno tiene sentido integrar esta mirada de diseño y/o ejecución de actuaciones concretas en su dinámica habitual o espacios nuevos que se pueden crear específicamente para coproducir un proyecto o actuación concreta dentro del Plan. Estos mismos espacios son, al mismo tiempo, espacios de rendición de cuentas, donde se informa periódicamente del estado de ejecución del Plan y se incentiva que los y las agentes que participan evalúen el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas, así como hacer un seguimiento de la implementación de los proyectos y recoger propuestas.

- **Consejo de dinamización económica de Ciutat Vella**, órgano consultivo y de participación ciudadana del distrito de Ciutat Vella en el ámbito de la promoción económica. Lo conforman el/la consejero/a de Desarrollo Económico, el/la técnico/a de Comercio, el equipo de la Dirección de Desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa, las asociaciones y ejes comerciales del territorio, las entidades del ámbito sociolaboral y las entidades de la Economía Social y Solidaria. Se reúne un mínimo de dos veces al año. Funcionará también como Sesión Plenaria del Plan de Desarrollo Económico donde, con carácter anual, se presentará un informe sobre el grado de ejecución de las medidas del Plan, así como los principales focos de intervención para el año siguiente.

Desde la óptica de espacios de rendición de cuentas, en estos espacios se informa periódicamente del estado de ejecución del plan: se incentiva que los y las agentes que participen evalúen el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas, al tiempo que se realiza un seguimiento de la implementación de los proyectos y se recogen propuestas.

- **Espacios de redes laborales:** en Ciutat Vella existen cuatro espacios de intercambio y coordinación de proyectos ocupacionales en cada barrio. El objetivo de estos espacios es compartir información entre las diferentes entidades y servicios que hay en el territorio, trabajando la complementariedad y la coordinación de acciones. Cada espacio está formado por entidades de su ámbito territorial y sigue su propio calendario.
- **Mesa estable de redes laborales:** espacio de nueva creación formado por los espacios de redes laborales, el equipo de la Dirección de Proximidad de Barcelona Activa en Ciutat Vella y el equipo político del Distrito. El objetivo de este espacio es hacer el seguimiento de las acciones y proyectos vinculados a empleo.
- **Espacios de comerciantes:** espacio de trabajo que aglutina las diferentes asociaciones de comerciantes y ejes del distrito de Ciutat Vella con el equipo político y técnico de Distrito y el equipo de la Dirección de Proximidad de Barcelona Activa. Con una periodicidad mensual, se reúne para trabajar conjuntamente diferentes aspectos relacionados con el comercio en Ciutat Vella.

También existen espacios vinculados a proyectos más específicos como:

- **Grupo motor del Banco de Recursos Mancomunados de Ciutat Vella:** espacio de coordinación del Banco para crear y compartir la estrategia del proyecto. Está formado por el distrito de Ciutat Vella, Foment de Ciutat, Barcelona Activa y la entidad Impulsem.
- **Grupo de seguimiento ampliado de los Bajos de Protección Oficial en Ciutat Vella:** espacio municipal de seguimiento y coordinación del programa de Bajos de Protección Oficial en el Distrito. Este espacio de trabajo reúne al equipo técnico de Barcelona Activa, el equipo gerencial y político del Distrito y Foment de Ciutat.

07. Cuadro resumen: 6 líneas estratégicas — 22 objetivos

Líneas estratégicas	Objetivos
LE1. Impulsar el desarrollo desde el territorio	Objetivo 1. Implementar proyectos de reactivación de plantas bajas.
	Objetivo 2. Reforzar el Punto de Atención a la Actividad Económica de Ciutat Vella como actor de referencia del territorio.
	Objetivo 3. Impulsar acciones de dinamización de sectores estratégicos como la alimentación sostenible, la economía circular y la economía de los cuidados, entre otros.
	Objetivo 4. Apoyar y hacer visibles las iniciativas de Economía Social y Solidaria.
	Objetivo 5. Promover la contratación y la compra pública socialmente responsable en el Distrito.
	Objetivo 6. Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable y fortalecer el tejido empresarial.
LE2. Reactivar y diversificar el tejido comercial	Objetivo 7. Preservar y reforzar el comercio de proximidad de Ciutat Vella.
	Objetivo 8. Reforzar el asociacionismo comercial en el Distrito.
	Objetivo 9. Impulsar el comercio de proximidad vinculado a la cultura y al turismo sostenible y responsable.
	Objetivo 10. Apoyar y promover los mercados del Distrito.
	Objetivo 11. Impulsar la generación de conocimiento.
LE3. Financiar proyectos socioeconómicos que dinamizan y diversifican la economía	Objetivo 12. Impulsar y/o reforzar proyectos que promueven la economía de los barrios del Distrito.
	Objetivo 13. Detectar y acompañar nuevas iniciativas que impulsen la economía del Distrito.
LE4. Promover el empleo de calidad	Objetivo 14. Acercar servicios y recursos ocupacionales existentes, tanto los ubicados en Ciutat Vella como en el resto de la ciudad, a vecinas y vecinos del Distrito.
	Objetivo 15. Implementar nuevas intervenciones ocupacionales en el distrito de Ciutat Vella.
	Objetivo 16. Facilitar nuevas intervenciones ocupacionales para colectivos en especial situación de vulnerabilidad.

Líneas estratégicas	Objetivos
LE5. Promover las potencialidades de los barrios para el desarrollo	Objetivo 17. Diseñar y ejecutar acciones de impulso de la actividad económica en el barrio del Raval, en el marco del Plan de barrios.
	Objetivo 18. Ejecutar las acciones de activación socioeconómica inscritas en el Plan de Acción del Pou de la Figuera, en el barrio de Sant Pere, Santa Caterina i la Ribera.
	Objetivo 19. Impulsar el potencial económico vinculado al talante marítimo del barrio de la Barceloneta.
	Objetivo 20. Fomentar la diversificación comercial en el Gòtic.
	Objetivo 21. Potenciar el uso del dispositivo de inserción laboral existente en Ciutat Vella y que ofrece servicio al vecindario de Sant Pere, Santa Caterina, la Barceloneta y el Raval sur.
LE6. Optimizar los recursos municipales de promoción económica	Objetivo 22. Incrementar la participación del vecindario y de las empresas de Ciutat Vella en acciones de promoción económica.

